19890222

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 4,00

Nº 26.578

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA NABSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hago saber que por Esc. Públ. del 27/12/88 con el Nº 511 ante el Reg. 58 de Cap. Fed., se decidió Aumentar el Capital Social de ₳ 14.000 a ₳ 1.500.000, con lo cual se modifica el Art. 4º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma : El capital social es de ₳ 1.500.000,00 representados por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

El Escribano
Nº 41.430

B.E.S.I.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/2/89 se constituyó B.E.X.I.M. S.A. Socios: Héctor Daniel Barone, argentino, nacido el 4 de agosto de 1953, casado, Bioquímico, DNI. 10.962.889, domicilio La Pampa 2802, 6º piso, depto. E, Capital Federal y Silvia Andrea Barone, argentina, nacida el 24/12/51, médica, DNI. 10.126.420, domicilio La Pampa 2802, 6º piso, depto. E, Capital Federal. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en Sociedad con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, adquisición, importación y exportación de artículos descartables para medicina, equipamiento hospitalario, productos de ingeniería química y médico, como así también en el rubro de la investigación científica para el desarrollo de dichos productos, incluyendo la importación de materias primas, productos semielaborados, máquinas y repuestos destinados a la elaboración y procesamiento de los mismos. b) También tendrá como objeto social dedicarse al comercio exterior, importaciones, exportaciones, compra, venta, comercialización y distribución de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias, rodados, repuestos y accesorios como así también todo otro artículo objeto de comercialización. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) Otorgamiento de préstamos con y sin garantía, a lo largo, mediano y corto plazo. Y cualquier operación financiera quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras clases que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: Compuesto de dos a cuatro titulares e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; conforme art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente-Liliana Barone. Vicepresidente-Héctor Daniel Barone. Director Suplente-Silvia Andrea Barone. Domicilio de la Sociedad: Charcas 3679, 2º piso, depto. A, Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.425

CEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública del 13 de Enero de 1989, otorgada al folio 20 del Registro Notarial 408 de Capital Federal, los señores Fernando Jorge Carlucci, argentino, nació 8/5/1932, casado, empleado, Matrícula Individual Nº 4.247.986, domicilio Virrey Vertiz 1710, 6º, "12", Capital Federal y Cecilia Ramona Sánchez, argentina, nació 21/8/1939, soltera, empleada, Matrícula Individual Nº 3.799.797, domicilio Miguel Cané 3824, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "CEFER S.A.", con domicilio en Capital Federal, con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la distribución de materias primas, productos semielaborados y productos elaborados referentes a las siguientes actividades: - Cosmética, higiene personal o para el tocador en general; limpieza, especialmente medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias; insecticidas y plaguicidas; productos químicos para la salud humana, animal, vegetal, opoterápicos y de biotecnología. A fin de cumplimentar su objeto principal, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) comerciales: Comprar, vender, exportar, importar, fraccionar, distribuir y negociar en el país o fuera de él, toda clase de productos y materias primas relacionadas con su actividad principal, ya sean de producción propia o de terceros, actuando asimismo como representante, administradora, comisionista, consignataria y mandataria de terceros; b) Inversoras: El aporte de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados; colocaciones bancarias; financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo o tomando créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto principal. El Capital Social es de ₳ 10.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 10, valor nominal, cada una y 1 voto por acción, totalmente suscripto por partes iguales, integrándose el 25 %, en efectivo en este acto, y el saldo dentro del plazo legal. Cierra Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. El Directorio constituido por tres a cinco miembros, está formado por: Presidente: Fernando Jorge Carlucci. Vicepresidente: Cecilia Ramona Sánchez. Director Titular: Juan Carlos Leuzzi. Mandato: 1 ejercicio. Síndicos: Titular: Cdor. Juan Oklander, Suplente: Cdora. Mariela Andrea Tagliani. Domicilio actual: Donado 863, Capital Federal. Buenos Aires, de Febrero de 1989.

La Escribana
Nº 41.368

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Eduardo Oscar Castello, argentino, soltero, médico veterinario, fecha de nacimiento 8/9/1948, L.E. 5.526.287, domiciliado en Avda. Gaona 2445 Capital Federal; y Raúl Eduardo Naccarello, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 29/9/1956, DNI. 12.277.591, domiciliado en Avda. Diaz Vélez 4816, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 559, de fecha 14/12/1988, pasada al Folio 1928, del Registro Notarial 148, otorgada por el Escribano Claudio Adolfo Scarano. Denominación: "CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO SAN MARCOS S.A.". Domicilio: Avda. Diaz Vélez Nº 4730/32 de la Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asistencia médica veterinaria a todo tipo de animales en general. b) La atención permanente en sus consultorios y/o visitas a domicilio. c) El traslado de animales. d) La aplicación y control de tratamientos para combatir las enfermedades propias de cada especie animal. e) La realización de tratamientos para el mejoramiento estético, mediante la prestación de servicios de peluquería, higiene, etcétera. f) La instalación de escuela y guardería animal. g) La venta de animales y/o productos veterinarios y accesorios destinados a los mismos. h) La explotación de un cementerio animal. i) La explotación de laboratorios veterinarios. j) La realización de cualquier otra actividad que esté destinada al cumplimiento de su objeto social. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000.- representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor de ₳ 100.- cada acción. Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo laspso. Directorio: Presidente: Eduardo Oscar Castello; Vicepresidente: Raúl Eduardo Naccarello; Síndico Titular: Dra. María del Carmen La Rosa, argentina, divorciada, fecha de nacimiento 10/11/1957, Contadora Pública, DNI. 13.465.104, domiciliada en la calle Almirante Brown 1239, 3º piso, Dto. "J", Capital Federal; Síndico Suplente: Dra. Susana Graciela Pombo, argentina, divorciada, Contadora Pública, fecha de nacimiento 20/4/1954, DNI. 11.230.024, domiciliada en Antezana 181, Planta Baja, Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.798

CLARA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Guillermo Lalor, hacendado nacido el 24/6/51, L.E. 8.607.602 y Clara María Biaus Castex de Lalor, ama de casa, nacida el 26/1/1955, DNI. 11.499.925, ambos argentinos, casados, domiciliados en Callao 2036, 4º piso "C", Capital Federal; 2) Constitución: 9/2/1989; 3) Domicilio: 25 de Mayo 552, 8º piso, Capital Federal; 4) Objeto: Agropecuario: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganado y hacienda, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda, cultivo, forestación y reforestación y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; 6) Capital: ₳ 25.000; 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Martín Guillermo Lalor, Vicepresidente: Clara María Biaus Castex de Lalor y Director Suplente: Enrique Lalor; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Cierre de ejercicio: 31/3

El Autorizado
Nº 46.784

CONSERVAS MACCHIAVELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 14 de Setiembre de 1988 y Escritura del 2/12/88, se resolvió modificar la denominación social y reformar el Art. 1º: Con la denominación de "CONSERVAS MARDEL S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de CONSERVAS MACCHIAVELLO S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 41.381

COSMED S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/12/87, escritura pública del 3/11/88, "COSMED S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 65.967,- El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.777

CRANDAL LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 136 de fecha 7/9/88, su constitución; Socios: William Thomas Agustín Ashby, DNI 4.721.556, casado, nac. 4/8/32, empresario domiciliado en Perú 655, 7º C, Capital Federal; Guillermo Tomás Ashby, L.E. 17.713.178, soltero, nac. 29/5/66, comerciante domiciliado en Perú 655, 7º C, ambos argentinos; Josefa Vazquez, C.I. 4.541.295, española, nac. 17/3/44, casada, comerciante, domiciliada en Perú 655, 7º C, Capital Federal y Antonio Vazquez, C.I. 4.415.718, español, casado, nac. 30/11/15, comerciante domiciliado en White 220 Capital Federal; domicilio social Perú 655 7º C, Capital Federal; Plazo: 99 años; objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones: fabricación de maquinaria industrial, importación o exportación, compra y venta de productos manufacturados nacionales y/o extranjeros; capital ₳ 6.000.- en 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- de un voto por acción. Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y máximo de 7 con mandato por 4 años. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año. Designación: Presidente: William Thomas Agustín Ashby; vicepresidente: Josefa Vazquez; Director: Guillermo Tomás Ashby; Director Suplente: Antonio Vazquez. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Nº 41.364

DYRSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. de fecha 26/12/88, ante el Reg. 58 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una S.A., integrada por: Fabiana María Cicero, argentina, soltera, nacida el 10/5/65, con DNI. Nº 17.500.188, comerciante, Roxana Ethel Zamoaglione, argentina, soltera, nacida el 3/5/65, con DNI. 17.958.713, comerciante, ambas domiciliadas en Perú 590, 7º piso, "E" Capital Federal. Denominación: DYRSUR S.A. Domicilio: Perú 590, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, compraventa, representaciones, importación, exportación de los siguientes rubros: Materiales de construcción, maquinarias herramientas y equipos para la construcción y el agro, artículos de ferretería, bazar, menajes y juguetería, máquinas, muebles y equipamientos para viviendas, negocios y oficinas, artículos de librería, dibujo, imprenta y papelería comercial, material quirúrgico, instrumental técnico y de precisión, productos eléctricos, de iluminación, electrónicos fotográficos y de filmación, instrumentos musicales, artefactos y artículos del hogar, artículos para caza, pesca, naútica-camping, artículos de deportes, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, artículos de tapicería y mercería, telas, prendas de vestir y calzados, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos, artículos de joyería, relojería y fantasías, marroquinería, productos alimenticios y frutos del país, y todos los implementos, accesorios y productos relacionados con las actividades enumeradas. Capital: es de Seis mil australes, representados por 6000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, valor ₳ 1 cada acción. Integración y Suscripción: Fabiana María Cicero: 5500 acciones e integra un 25 % en dinero e efectivo o sea ₳ 1.375; Roxana Ethel Zampaglione: 500 acciones e integra 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 125, ambas se obligan a integrar el saldo en dinero efectivo, dentro de los 2 años, Administración: Directorio: Presidente: Fabiana María Cicero, Vicepresidente: Roxana Ethel Zampaglione. Director Suplente: Andrés Alberto Cicero, argentino, divorciado, con L.E. Nº 5.435.721, domiciliado en Juncal 3401 Capital Federal; con mandato por un ejercicio. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 41.431

EL BECO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O Manso de la Capital Federal, al folio 757 del Registro 1132, se constituyó "EL BECO S.A." con los siguientes socios: Juan Carlos Becerra, argentino, nacido el 10 de julio de 1943, casado, industrial, L.E. 4.598.009 domiciliado en Roca 641, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Stella Maris Compa de Becerra, argentina, nacida el 20 de enero de 1945, casada, docente, L.C. 4.938.789, domiciliada en Roca 641, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Domicilio: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: La compra venta, importación y exportación de arenas, canto rodado, piedras y todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción y el ejercicio de mandatos, comisiones y representantes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectue en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Agropecuaria: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Capital: el capital social es de ₳ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida Ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Becerra; Vicepresidente: Stella Maris Compa de Becerra; Director suplente: Humberto Domingo Di Menna. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, clase A de cinco votos por acción. El domicilio legal de la sociedad se fijó en Reconquista 887, 8º piso, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.378

EL PIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/8/88, aumentó el Capital Social de ₳ 3.000 a ₳ 1.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social por el cual fija su Capital en ₳ 1.000.000.

El Autorizado
Nº 41.385

FABRIZIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 479 del 29.12.88. Accionistas: Lidia Clelia Centurión, argentina, casada, 43 años, comerciante, LC 5.243.493 y Jorge Eduardo Fabrizio, argentino, casado, 39 años, comerciante, LE 8.236.873, ambos domiciliados en Asunción 2536, José Ingenieros, Denominación: FABRIZIO CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento o toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos, o rurales, construcción de edificios destinados a viviendas, oficinas, comercio o industrias establecimientos fabriles, promoción y construcción de complejos o barrios con viviendas individuales o colectivas, realización y materialización de todo tipo de obra pública o privada, presentándose a tal fin a licitaciones estatales o particulares, venta y financiación de las obras realizadas. Compra y venta de todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción, su importación y exportación. Capital: A 3.000.- Administración: mínimo 3 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30.12. Presidente: Lidia Clelia Centurion. Vicepresidente: Jorge Eduardo Fabrizio, Director Suplente Carmen del Pilar García. Sede Social: Cerrito 1320, 8º piso C, Capital.

El Presidente
Nº 41.405

FINVERCON

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/7/87 resolvió reformar el artículo 6º de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "El capital suscripto es de ₳ 300.000.- y está compuesto por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 5 votos de valor nominal ₳ 1.- cada una. El Directorio.

El Abogado
Nº 41.414

GALRIB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Galme Pesquera S. A. Industrial y Comercial; inscripta el 23/7/68, bajo el Nº 2235, folio 182 Libro 66, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; posteriormente inscripta en el R. P. C. de la Pcia. de Río Negro, con fecha 1º/11/83, del Juzgado en los Civil y Comercial y Minería Nº 1 de la ciudad de Viedma al folio 221, Secretaría Nº 1; Ribno Stopanstvo; inscripta la sucursal en el R. P. C. el 16/3/88, bajo el Nº 55, Libro 52 B. de Estatutos Extranjeros e Intercomerce, inscripta al solo efecto de participar en Sociedad con fecha 27.5.83, bajo el Nº 79, Libro 51, Tomo B. de Estatutos Extranjeros. Constitución: Escritura 128 del 28/3/88, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza. Denominación: GALRIB S.A. Domicilio: 25 de Mayo 252, 5º Piso. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Pesquera e intereses marítimos; 1) Mediante la explotación de la pesca, o caza submarina y la recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, ríos o lagos, en forma individual o asociada a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. 2) Comercial: Mediante la comercialización de productos relacionados con la actividad pesquera, su importación y exportación, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, representación, comisiones y consignaciones, en forma individual o asociada con personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras; 3) Industrial: Mediante la manufactura o transformación por cuenta propia o de terceros de productos derivados de la pesca o caza submarina y de cualquier recurso vivo del mar, harina de pescado y subproductos, ríos o lagos, en forma individual o asociada con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; 4) Compra-venta, construcción, reparaciones, transformación y arrendamientos bajo cualquier forma de barcos propios y/o de terceros, realizados en forma individual o asociada con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. 5) Agencias Marítimas, fletamiento de buques, contratos de ajuste y cualquier otra actividad vinculada con la navegación y explotación comercial de buques propios, alquilados, o de terceros, el aprovisionamiento de víveres, combustibles, equipos y artes de pesca e insumos de producción de aquéllos. Realizar por sí y por terceros el estibaje de carga y todo lo atinente al despacho de los buques. 6) La compraventa, arrendamiento y permuta de productos minerales, agropecuarios, químicos, metalúrgicos, alimenticios en estado primario, semielaborados, elaborados o industrializados, como asimismo la comercialización de herramientas, máquinas, equipos y buques y la importación y exportación de los mismos. 7) Ejecución de obras civiles e industriales. 8) Inversión y/o aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, excluidas las operaciones financieras legisladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 60.000; Administración y fiscalización: Presidente: Rita Catalina Traballoni de Salvi; Vicepresidente: Lazar Ianev Doungueuv; Director Titular: Konstantin Stefanov Glavanacov y Pedro Traballoni; Director Suplente: Youlian Dimitrov Iordanov. La Representación de la Sociedad Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 41.331

GENTESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/2/89, Fº 55, Nº 17, del Registro Notarial 1020 de Capital. Socios: Alberto Laiz, argentino, 11/7/28 casado, industrial, CIPF Nº 8.923.632, Villegas 855, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As., Marcos Luis Korembium, argentino, 3/12/35, casado, comerciante, CIPF Nº 3.758.614, Pasaje Coliqueo 2086 Capital; Jaime Sepliarsky, argentino, 15/1/17, casado, comerciante, CIPF Nº 3.034.251, Adolfo Dikman 1421 5º "A" Capital, Abraham Silberstein, argentino, 9/11/32; casado, comerciante L. E. Nº 5.580.558, Triunvirato 4546 Caseros, Pcia. Bs. As., Osvaldo Miguel Lagandara, argentino, 22/3/45, comerciante, L. E. Nº 4.527.513, Avenida Santa Fe 201, Martínez, Pcia. Bs. As. "GENTESUR S.A.". Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, promoción, consignación, y distribución de diarios, libros, material didáctico, programas de computadora "sofware", ordenadores, revistas, fascículos, folletos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, ademas de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Industrial: Mediante la impresión, encuadernación, grabado, edición, y en general cualquier otro proceso industrial necesario o propio en materia de elaboración de diarios, libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos, prospectos, y demás publicaciones, para sí o para terceros. para el cumplimiento de los fines precedentes la sociedad podrá contratar propiedad literaria, artística, o derecho de autor, adoptar y registrar obras originales o de refundición, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras, se hagan dentro de los términos permitidos por las leyes y los convenios internacionales. Asimismo podrá promover la venta de tales obras a través de diarios, libros, revistas, programas de computación "software", o de cualquier forma escrita o grabada en cualquier

parte del mundo. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Australes Veinte Mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Se resuelve fijar el domicilio de la Sociedad en la calle Reconquista 327, 4º Capital, Directorio: Presidente: Alberto Laiz; Vicepresidente: Abrahan Silberstein. Director Titular: Jaime Sepliarsky; Director Suplente: Marcos Luis Koremblum; Director Suplente: Osvaldo Miguel Lagandara.

El Escribano
Nº 41.304

HAWAIIAN VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/2/89 se constituyó HAWAIIAN VILLAGE S.A. Socios: Juan Luis Matías Vendrell Alda, casado, argentino de 45 años, comerciante, C. I. 7.140.218, domiciliado en Figueroa Alcorta 3540, Cap. Fed. y María Esther Alda de Vendrell, viuda argentina, de 67 años, comerciante, L. C. 7.358.231, domiciliada en Av. del Libertador 2602, Cap. Fed. Sede Social; Franklin D. Roosevelt 5640, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; Todo lo relativo a gastronomía, desde la elaboración a la comercialización de los productos necesarios a tal fin. Capital ₳ 100.000; Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/3 de cada año. Presidente: Juan Luis Matías Vendrell Alda; Vicepresidente: María Esther Alda de Vendrell; Directora Suplente: Marta Santiago de Sanchez.

El Autorizado
Nº 41.307

INCATRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rogelio José Olivieri Acosta, Comerciante, L. E. 4.540.724, nacido 24/4/46, y Alicia María Ferro, Licenciada en psicología, L. C. 4.987.496, nacida 28/12/44, ambos casados, argentinos, domiciliados en Agüero 2305, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 13/2/89. 3) Denominación: INCATRADE S.A. 4) Domicilio Social: Corrientes 465, piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, distribución y consignación de mercaderías y productos relacionados con las siguientes industrias: vestimenta en general, manufacturas de todo tipo, artículos de tocador y perfumería, artículos de escritorio y librería, joyería, relojería, bijutería de fantasía, objetos de artes, artesanales, de colección y antigüedades, mobiliario del hogar, automotores y sus repuestos equipos y repuestos para la industria naútica y aeronaútica, productos de la industria química, fármacos, pinturas especiales, instrumental médico, comestibles, equipos para la construcción y productos relacionados con la industria pesquera, electrónica, electrodomésticos, maquinarias industriales y sus repuestos, herramientas, equipos de computación y sus repuestos y accesorios. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes indicados en su objeto comercial y productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas, jurídicas o empresas —nacionales o extranjeras— para la comercialización de los productos indicados precedentemente. Financiera: mediante el otorgamiento y toma de préstamos de cualquier tipo con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Plazo: 50 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 20.000. Representado por 20 acciones nominativas no endosables, ordinarias de ₳ 1.000 c/u y un voto por acción. 8) Composición del órgano de administración: compuesto de uno a cinco titulares, mandato por tres años. Presidente: Rogelio José Olivieri Acosta. Vicepresidente: Alicia María Ferro, Director titular: José Luis Olivieri Acosta. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Organo de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 41.363

INTER MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Varela, argentino, nacido el 16 de marzo de 1944, abogado, soltero, con libreta de enrolamiento número 4.432.788, domiciliado en Av. Carabobo 731, de esta Ciudad y don Luis Alberto Sánchez, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1946, Contador Público, casado en primeras nupcias con Nelly Guillaumet, con libreta de enrolamiento número 4.558.165, domiciliado en Pasaje El Zonda 1671, de esta Ciudad. 2)7 de noviembre de 1988. 3) "INTER MEDIOS S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 638, 2º piso, "H". 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: 1) Contratación, producción y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas o números artísticos de cualquier naturaleza que fuere, en vivo, grabados o filmados, y el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografía y/o implementos afines. Doblaje de películas cinematográficas y contratación de noticiosos en agencias nacionales o del exterior. 2) Compra, venta, importación y exportación de materiales, repuestos, accesorios y equipos para estaciones de radio, de televisión y/o cinematografía. Comercialización de toda clase de mercaderías y demás bienes recibidos en canje de publicidad. 3) Explotación del negocio de publicidad en cualquiera de sus formas, preferentemente dirigido a las actividades radiales, televisivas y cinematográficas, sea contratando y/o produciendo emisiones publicitarias, grabados, y filmados o "en vivo". Técnicas: Asesoramiento integral a empresas existentes o a constituirse, para la explotación de emisoras de radio y/o de canales de televisión; asistencia técnica para la instalación, equipamiento, mantenimiento y modernización de las mismas. Representaciones: Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones relacionadas con cualesquiera de las actividades definidas precedentemente. En especial, mediante la comercialización de espacios publicitarios, programas de entretenimientos, eventos especiales, espectáculos artísticos, culturales o deportivos, a avisadores nacionales o extranjeros, la representación de medios televisivos y radiales. Asimismo, representando a esos medios en la compra de equipos, accesorios, suministros, repuestos y cualesquiera otros bienes requeridos para el funcionamiento integral de estaciones de radio y televisión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Es de 99 años. 7) Tres mil australes. 8) Presidente: Juan José Varela. Vicepresidente: Hugo Jorge Canessa. Director Suplente: Luis Alberto Sánchez. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

El Presidente
Nº 41.411

LAHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/2/89 se constituyó LAHE S.A. Socios: Héctor Daniel Barone, argentino, nacido el 4 de agosto de 1953, casado, Bioquímico,DNI 10.962.889, domicilio La Pampa 2802, 6º piso, Depto. E, Cap. Fed. y Silvia Andrea Barone, argentina, casada, nacida el 24 de diciembre de 1951, casada, médica, DNI 10.126.420, domicilio La Pampa número 2802, 6º piso, depto. E, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, adquisición y exportación de artículos descartables para medicina, equipamiento hospitalario, productos de ingeniería química y médico, como así también en el rubro de la investigación científica para el desarrollo de dichos productos, incluyendo la importación de materas primas, productos semielaborados, máquinas y repuestos destinados a la elaboración y procesamiento de los mismos. b) También tendrá como objeto social dedicarse al comercio exterior, importaciones, exportaciones, compra, venta, comercialización y distribución de productos semi-elaborados, productos terminados, maquinarias, rodados, repuestos y accesorios como así también todo artículo objeto de comercialización. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) otorgamiento de préstamos con y sin garantía, a largo, mediano y corto plazo. Y cualquier operación financiera, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras clases que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: el capital social se fija en la suma de australes sesenta mil, dividido en sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: compuesto de dos a cuatro titulares e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; conforme art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Héctor Daniel Barone. Vicepresidente: Liliana Barone. Director Suplente: Silvia Andrea Barone. Domicilio de la sociedad: Charcas 3679, 2º piso, depto. A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 41.426

LASER SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 14 del 26/1/89, Registro 901 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima denominada LASER SYSTEMS. El presente complementa la publicación efectuada el 31/1/89 donde se omitió: Socios: George Winston Richard Berczely, ciudadano británico residente permanente en el país, nacido el 9 de diciembre de 1939, D.N.I. 92.386.631,casado, reprógrafo, domiciliado en Viamonte 371, Capital Federal; Ramón Domingo Cattanio, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1928, L.E. 5.557.740, casado, empleado, domiciliado en Intendente Alvear 242, San Andrés, Prov. de Buenos Aires; Pedro Dionisio Humberto Sebess, argentino, nacido el 4/2/46, casado, economista, L.E. 7.599.740, domiciliado en Lisandro de la Torre 358, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Isabella María Antonia Ambrozy, ciudadana británica residente en el país, nacida el 8/11/45, D.N.I. 92.393.727, casada, comerciante, domiciliada en Bermúdez 769, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Jorge Bobrik de Boldva, argentino naturalizado, nacido el 13 de julio de 1924, L.E. 4.144.413, casado, empleado, domiciliado en Arcos 1619, 8º piso, A. de Capital Federal; Juan Guillermo Mitchell, argentino, nacido el 24/12/42, casado, comerciante, L.E. 4.412.290, domiciliado en República de la India 2755, 4º piso, A. de Capital Federal. Directorio: Presidente: George Winston Richard Berczely; Vicepresidente: Isabella María Antonia Ambrozy; Directores: Ramón Domingo Cattanio, Juan Guillermo Mitchell; Director Suplente: Jorge Bobrik de Boldva. Síndica Titular: Oscar Guillermo Burstein; Síndico Suplente: Jorge Mario Kirschner.

El Autorizado
Nº 41.372

LA SOLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/6/89, aumentó el capital de ₳ 35 a ₳ 700.000 y reformó los Art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del Estatuto Social fijando su Capital Social en ₳ 700.000.

El Autorizado
Nº 41.390

MARCAVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyen: Alicia Josefa Gregori, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Osvaldo Urso, 40 años de edad, Contadora Pública, Documento Nacional de Identidad Nro. 5.777.635, domiciliada en José María Moreno 750, piso 5º "C" de la Capital Federal; Eduardo Héctor Massad, argentino, soltero, 34 años de edad, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nro.11.320.731, domiciliado en José María Moreno 750, 5º "C" de la Capital Federal; Graciela Elizabeth Monachelli, argentina, soltera, 23 años de edad, Comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.348.760, domiciliada en Santander 4795 Dto.2 de la Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: 6/12/88. 3) Denominación: "MARCAVI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Montes de Oca 1640, piso 1º "A" de la Capital Federal. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones financieras en general mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes tres mil (3.000). 8) Presidente: Alicia Josefa Gregori; Vicepresidente: Eduardo Héctor Massad; Directora Suplente: Graciela Elizabeth Monachelli. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

La Presidente
Nº 41.313

MATOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, iniciada el 22 de noviembre de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 22 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente Texto Ordenado: "Capítulo Primero: Denominación - Domicilio - Duración - Objeto- Capacidad. Artículo Primero: Denominación. La sociedad se denomina "MATOIL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Duración. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de cargas, provisión, depósito, comodato, y en general, la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) Para la industria del petróleo y sus derivados sólidos, líquidos o gaseosos, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización, incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio, incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; (b) Para la industria química, energética, minera, naviera y vial. Importación y exportación en general. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o extranjeros. Instalaciones y Construcciones: Montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo para uso de la industria petrolera, de la construcción, química, petroquímica, energética, minera, naviera y vial. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramientos y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas,

arrendamientos, usufructos, administración y, en general, operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Capacidad. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley; sujeta a las limitaciones que ésta disponga, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. Capítulo Segundo: Capital - Acciones - Bonos y Debentures. Artículo Quinto: Capital. El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL Australes, representado por un millón doscientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una con derecho a un voto y de valor nominal un austral. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Sexto: Acciones. Las acciones serán nominativas no-endosables y ordinarias o preferidas. 1) Acciones ordinarias. Podrán ser de uno más votos cada una, hasta el máximo legal, según lo resuelva la Asamblea al disponer su emisión; 2) Acciones preferidas. La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo -acumulativo o no- o al producto de la liquidación o a ambos a la vez, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas no concederán derecho a voto, salvo los supuestos en que imperativamente se lo acuerde la ley o decisión en contrario de la Asamblea al fijar sus características al emitirlas. Artículo Séptimo: Preferencias. Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de acciones de la misma clase proporcionalmente a sus tenencias. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones leales y, además, en uno de los diarios de mayor circulación de toda la República si la Sociedad se hallare comprendida dentro de las previsiones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Vencido este plazo sin que todos los accionistas hayan hecho uso de su derecho de suscripción preferente, las acciones no suscriptas se ofrecerán a los demás accionistas durante un plazo no menor de cinco días hábiles y con iguales formalidades. Si quedaran acciones sin suscribir, el Directorio podrá resolver su ofrecimiento a cualquier interesado. El derecho de preferencia podrán ser limitado o suspendido conforme a las normas legales aplicables. Artículo Octavo: Mora en la integración. En caso de mora en la integración, el Directorio estará facultado para optar y ejercitar cualquiera de los procedimientos y acciones previstos por la legislación aplicable, incluida la venta de las acciones no integradas o la declaración de caducidad de los derechos. Artículo Noveno: Formalidades de los Títulos. Salvo resolución en contrario por Asamblea, las acciones y certificados provisorios no estarán sujetos a mayores formalidades ni deberán contener otras menciones que las que puedan ser requeridas por las normas legales aplicables. Se pueden emitir títulos que representen más de una acción. Artículo Décimo: Amortización de acciones. Las acciones integradas podrán ser amortizadas total o parcialmente en las condiciones establecidas por las normas legales aplicables. Artículo Décimoprimero: Bonos. La Sociedad podrá emitir bonos de goce. La Asamblea Extraordinaria que resolviera la amortización parcial del capital podrá disponer la entrega de bonos de goce a los titulares de acciones totalmente amortizadas. Los bonos de goce darán derecho a participar de las utilidades y del producto de la liquidación (en este último caso después de reembolsado el valor nominal de las acciones no amortizadas) en la medida y por el porcentaje que la Asamblea que dispone su emisión pueda resolver, sujeto a todas las restricciones legales aplicables. Dicha Asamblea podrá también acordar a los bonos de goce un derecho de voto que determine al efecto, el que no podrá exceder al que correspondía a las acciones por las que dichos bonos de goce fueron canjeados. Artículo Décimosegundo: Debentures. La Asamblea Extraordinaria podrá autorizar la emisión de debentures del tipo, características y modalidades autorizados por la respectiva legislación, bajo las condiciones y reglas que ella establezca. Capítulo Tercero. Directorio. Artículo Décimotercero: Integración. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Artículo Décimocuarto: Duración. Los directores serán elegidos por un Ejercicio. Artículo Décimoquinto: Autoridades. El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Artículo Décimosexto: Quórum y mayoría. Todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes, siempre que estuviere reunido el quórum legal. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. Artículo Décimoséptimo: Remuneración de los Directores. Será fijada por la Asamblea de acuerdo con las reglas aplicables. Artículo Décimoctavo: Representación. La representación legal de la sociedad corresponde: Al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Artículo Décimonoveno: Garantía. Como garantía de su desempeño, los directores entregarán en depósito a la sociedad la suma de Mil Australes, en acciones de otra sociedad, títulos públicos o dinero. Artículo Vigésimo: Facultades. El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad y disponer de los bienes, incluidas las facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, y la de querellar, sin otra limitación que las que resulten de disposiciones imperativas de la ley. Capítulo Cuarto. Sindicatura. Artículo Vigésimo Primero: Síndico. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea conjuntamente con un Síndico Suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato será por un año. Para el caso de que la sociedad se hallara comprendida dentro de lo previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550 la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Artículo Vigésimo Segundo: Comisión Fiscalizadora. Integración. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres síndicos designados por la Asamblea General de Accionistas, juntamente con tres síndicos suplentes por igual período que los titulares y que reemplazarán a éstos en el orden de su elección. Artículo Vigésimo Tercero: Duración. Los Síndicos serán elegidos por el término de un año. Artículo Vigésimo Cuarto: Autoridades. La Comisión Fiscalizadora elegirá entre sus miembros un Presidente, quien tendrá la facultad de representarla. Artículo Vigésimo Quinto: Reglamento. La Comisión Fiscalizadora podrá adoptar las normas que regulen su funcionamiento, sujeto a las disposiciones imperativas de la ley el presente Estatuto. Artículo Vigésimo Sexto: Quórum y Mayoría. Sesionará con la presencia de dos Síndicos y todas las decisiones serán adoptadas por el voto coincidente de por lo menos dos Síndicos, sin perjuicio de los derechos del Síndico disidente. Artículo Vigésimo Séptimo: Remuneración. La remuneración de los Síndicos será fijada por la Asamblea General. Capítulo Quinto. Asambleas. Artículo Vigésimo Octavo: Asambleas Ordinarias. Corresponde a las Asambleas Ordinarias la consideración de las cuestiones que la Ley atribuye a su competencia. Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables. Artículo Vigésimo Noveno: Asambleas Extraordinarias. Las Asambleas Extraordinarias se regirán en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento y restantes aspectos a las disposiciones legales aplicables. Artículo Trigésimo: Las Asambleas podrán convocarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria. Capítulo Sexto. Ejercicio Social. Oferta Pública de Valores. Artículo Trigésimo Primero: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por la legislación vigente. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: (a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; (b) A remuneración al Directorio y síndico en su caso; (c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y (d) El Saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su sanción. Artículo Trigésimo Segundo: Dividendos anticipados. Para el caso que la Sociedad se hallare comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio, con la conformidad del Síndico o de la Comisión Fiscalizadora, según corresponda, podra distribuir dividendos o intereses anticipados, provisionales o resultantes de balances especiales, en las condiciones en que lo autoricen las normas legales aplicables. Artículo Trigésimo Tercero: Oferta Pública. La Sociedad podrá efectuar oferta pública y/o cotización en la bolsa de sus acciones y/o debentures de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La decisión respectiva deberá ser adoptada por la Asamblea. Capítulo Séptimo. Artículo Trigésimo Cuarto. Disolución y Liquidación. La disolución de la sociedad se producirá por las causales previstas en la Ley. La liquidación será efectuada por el Directorio y durante su trámite subsistirá la Sindicatura o la Comisión Fiscalizadora y las Asambleas de Accionistas, en un todo de acuerdo con las precedentes disposiciones de este Estatuto. La liquidación y partición serán realizadas conforme las disposiciones contenidas en la legislación aplicable. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo trigésimo primero del presente.

El Autorizado
Nº 41.424

M. B. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/88, aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 36.919,055 reformó el Art. 4º del Estatuto Social fijando su Capital en 36.919,055

El Autorizado
Nº 41.387

MITROCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyen: Alicia Josefa Gregori, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Osvaldo Urso, 40 años de edad, Contadora Pública, D.N.I. Nº 5.777.635, domiciliada en José María Moreno 750 Piso 5 "C" de la Capital Federal; Eduardo Héctor Massad, argentino, soltero, 34 años de edad, Contador Público, D.N.I. Nº 11.320.731, domiciliado en José María Moreno 750 Piso 5 "C" de la Capital Federal; Graciela Elizabeth Monachelli, argentina, soltera, 23 años de edad, Comerciante, D.N.I. Nº 17.348.760, domiciliada en Santander 4795 Dto. 2 de la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: 6/12/88. 3) Denominación: "MITROCARGA S.A." 4) Domicilio: Viamonte 2030 Piso 2 "B" de la Capital Federal. 5) Objeto Social: tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones financieras en general mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes tres mil (₳ 3000). 8) Presidente: Alicia Josefa Gregori; Vicepresidente: Eduardo Héctor Massad; Directora Suplente: Graciela Elizabeth Monachelli. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

La Presidente
Nº 41.312

NUEVO ORIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 8 de diciembre de 1988. Denominación: "NUEVO ORIGEN S.A." Aumento de capital a la suma de ₳ 73.000. Emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 por un total de ₳ 70.000 y reforma del Artículo 4º. Artículo 4º: El capital social es de Setenta y tres mil australes (₳ 73.000) representado por setenta y tres mil (73.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral (₳ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto y conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Todo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de setiembre de 1988. NUEVO ORIGEN S.A. General Hornos 540/42, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.357

PAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyen: Alicia Josefa Gregori, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Osvaldo Urso, 40 años de edad, Contadora Pública, D.N.I. Nº 5.777.635, domiciliada en José María Moreno 750 Piso 5 "C" de la Capital Federal; Eduardo Héctor Massad, argentino, soltero, 34 años de edad, Contador Público, D.N.I. Nº 11.320.731, domiciliado en José María Moreno 750 Piso 5 "C" de la Capital Federal; Graciela Elizabeth Monachelli, argentina, soltera, 23 años de edad, Comerciante, D.N.I. Nº 17.348.760, domiciliada en Santander 4795 Dto. 2 de la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: 6/12/88. 3) Denominación: "PAVIA S.A." 4) Domicilio: French 2678 Piso 1 "B" de la Capital Federal. 5) Objeto Social: tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones financieras en general mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes tres mil (₳ 3.000). 8) Presidente: Alicia Josefa Gregori; Vicepresidente: Eduardo Héctor Massad; Directora Suplente: Graciela Elizabeth Monachelli. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

La Presidente
Nº 41.314

QUIMICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/5/87 y 19/9/88, escrituras públicas del 27/7/88 y 20/10/88, "QUIMICA DEL NORTE S.A.I.C. y F." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la pertinente reforma de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.511.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.796

RECREACIONES PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: En Buenos Aires 14/9/88, escribana Violeta E. Neri mat. 2122. Nombre: "RECREACIONES PATAGONICAS S.A." Fundadores: Hugo Rolando Casali (95 %) LE. 5.377.901, María S. Fernández Vila de Casali (5%) CI. 6.888.715 Pol. Fed. domicilio legal: J. Enrique Rodó 5923, Capital. Duración: 99 años de insc. R. P. Comercio de Capital Federal. Objeto: Explotación Parque Diversiones, Circos, Espectáculos Recreativos, Artísticos, Culturales, Instalación, Armado, Intercambio de Bienes y Servicio, Compra Venta, Locación, Leasing, de equipos e instalaciones del ramo. Capital: ₳ 100.000 en acciones portador no endosables. Integración: Especie ₳ 95.000. Efvo. ₳ 5.000. Administración Representante Presidente Hugo

R. Casali; Vice-presidente María S. Fernández Vila de Casali. Sindicatura: S. titular C.P.N. Hugo Roberto González (LE. 4.314.256) S. Suplente C.P.N. Pedro Antonio Vázquez (LE. 4.376.063) Expte. I.G.P.J. 1.504.762.

El Contador
Nº 41.345

ROBERTO ALEJANDRO MAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Asambleas Extraordinarias Unánimes 20/10/88 y 7/2/89, escritura 16, 14/2/89, folio 38, Registro 169, Capital Federal. Modificación estatuto: Nueva denominación: "DISTRIBUIDORA SALADILLO S.A." Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución, representación, consignación, comercialización, publicidad, importación y exportación de tuberías plásticas artículos sanitarios y para la construcción. Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde: Sede social: Bolivia 4520, Buenos Aires.

El Presidente Apoderado
Nº 41.356

SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por escritura Nº 6 del 31.1.89, ante el escribano Elida P. Echevarría, cumplimentó lo resuelto en Asamblea Extraordinaria Unánime del 31.12.88, por la que se aumentó el capital a ₳ 300.000, dando la siguiente nueva redacción al art. 4: El Capital Social es de ₳ 300.000 representados por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.

El Presidente
Nº 41.330

"SOCIEDAD ANONIMA GANADERA MONTE DEL TORDILLO"

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 67 del 25/3/88, Fº 212 ante escribano Miguel J. Vadell adscripto al Registro 559 Cap. Fed. "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA MONTE DEL TORDILLO", en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/3/88, efectuó un aumento del capital social por ₳ 1.100.000, procedió a la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. y 1 voto por acción y reformó el artículo cuarto del estatuto, el que fija un capital social de ₳ 1.103.000 representado por 1.103.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. y 1 voto por acción. El capital anterior era de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. y 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 46.800

WORLD GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/87 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Pasaje Morales 112, Hurlingham, Pdo. de Morón, prov. de Bs.As., modificándose el art. 1º de los estatutos.

El Autorizado
Nº 46.785

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO LUIS REYNOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Alberto Luis Reynoso, argentino, nacido el 1-10-1940, D. N. I. 4.359.664; comerciante, casado; Ana María Monti, argentina, nacida el 13-5-1941, L. C. 3.978.436, comerciante, casada; María Guadalupe Reynoso, argentina, nacida el 30-3-1966, D. N. I. 17.674.596, soltera, comerciante; Sebastián Facundo Reynoso, argentino, nacido el 23-5-1968, D. N. I. 20.349.224, soltero, comerciante; y María Mercedes Reynoso, argentina, nacida el 19-1-1970, D. N. I. 21.475.142, soltera, comerciante, todos domiciliados en Rawson 2326, Olivos Prov. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento: Escritura del 12-5-1988. Primero: La sociedad se denomina "ALBERTO LUIS REYNOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de Veinte Años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante el asesoramiento en cualquier tipo de contratación de seguros de cualquier naturaleza así como mandataria de terceros para la contratación de dichos seguros. Inmobiliaria: mediante la compra venta, alquiler, leasing y contratos de cualquier naturaleza sobre todo tipo de inmuebles así como su construcción. Financiera: mediante la financiación de las actividades comerciales e inmobiliarias en cualquiera de sus etapas. La sociedad en ningún caso requerirá el concurso público en el rubro financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cuatro Mil Australes. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 5 socios gerentes, y actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Décimo: Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle San Martín 491, Piso 3º Dpto. 10, Capital Federal; b) Designar Gerentes a: Alberto Luis Reynoso, Ana María Monti, María Guadalupe Reynoso, Sebastián Facundo Reynoso y María Mercedes Reynoso.

La Apoderada
Nº 41.325

BUILDING ARENADOS E IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en BUILDING ARENADOS E IMPERMEABILIZACIONES S. R. L., por instrumento privado del 29-12-198, Mónica Silvia Martinuzzi, cede, vende y transfiere a Anselmo Ricardo Lagos, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nac. 27-7-1960, C. I. Pol. Fed. 8.823.786, hijo de Anselmo Iván lagos y María Elena Aragón; domic. en Moldes 1931, 1º "B", Cap. Fed. - las cuotas sociales que tiene, las que ascienden a treinta y tres (33) por ciento del total del capital social, por el precio de ₳ 100.- (australes cien); la cedente queda separada de la sociedad. presta su conformidad y aceptación la socia gerente Obdulia Gómez; quedando modificado el artículo 4º del contrato social.

Nº 41.344

C. I. L. M. E. (COMPAÑIA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 6-2-89, se constituyó C. I. L. M. E. (Cía. Integral de Limpieza y Mantenimiento de Edificios S. R. L.); Socios: Manuel Nemesio Molina, 15-7-26, Canalejas 2934, 1, "5", L. E. 4.028.385; Eduardo Vicente Arinelli, 8-9-51, L. E. Loria 1139, "F", L. E. 8.607.042, ambos casados, empleados; Plazo: 20 años desde inscrip. R. P. C.; Capital: ₳ 5.000; Objeto: La limpieza y mantenimiento de todo tipo de edificios y cualquier otra actividad relacionada con el rubro. Asimismo podrá tratar o subcontratar todo tipo de trabajo que se relacione con su actividad, con personas, sociedades, entes Nacionales, Provinciales y/o Municipales con Organismos autárquicos y/o mixtos y con Entidades Nacionales y/o binacionales. Asimismo podrá comercializar máquinas de limpieza en gral. accesorios y artículos de limpieza, Aceptar representaciones comisiones y/o consignaciones. Importación y exportación en gral. Gerentes: 2 socios en forma individual e indistinta; Cierre Ej: 31-12 c/año; Sede: Canalejas 2934, piso. 1, "5", Cap.

El Autorizado
Nº 41.306

EXIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Estela Gladis Marcos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13/12/1955, D. N. I. 12.371.766, Agustín Alvarez 622, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., y Santiago Perduca, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/4/1970, D. N. I. 21.552.764, Agustín Alvarez 1350, Vicente López, Pcia. Bs. As., emancipado para ejercer el comercio según testimonio inscripto en el R. P. C. con fecha 15/11/1988, bajo el Nº 787 del libro 10 de Venias. - 2) Escritura de fecha 24/11/1988. 3) "EXIMAX S. R. L.". 4) Humberto Iº 234, piso 1º/2 de Capital Federal. 5) Compra y venta, importación exportación, reparación y asistencia técnica de máquinas de oficinas, fotocopiadoras y los materiales de consumo y repuestos de las mismas. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000. 8) La gerencia estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.328

GRESNOBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 10 del 12-1-89, Socios: Abel Estaban Palacio, argentino, soltero, comerciante, 54 años, L. E. 4.130.640, Viamonte 1728, 3º piso, Capital; María Gabriela Mourrut de Beauverger, argentina, soltera, comerciante, 41 años, L. C. 5.789.667, La Pampa 2477, Capital; Guillermo Miguel Grisolía, argentino, soltero, comerciante, 42 años, L. E. 4.549.853, Fray Justo Sarmiento 1950 Florida; Denominación: "GRESNOBLE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, venta, distribución, exportación e importación de productos cerámicos y todo tipo de artesanía relacionada con los mismos. b) La capacitación y enseñanza profesional del arte de la cerámica y de todo oficio o profesión vinculada al mismo. c) La fabricación, importación, exportación, compra y venta de maquinarias, instrumentos, herramientas y demás accesorios necesarios para la fabricación de productos cerámicos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Abel Esteban Palacio. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede social: Viamonte 1728, 3º piso "H" Capital.

El Socio Gerente
Nº 41.404

JUAN Y LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por Esc. Pública Nº 17 del 30/1/89, pasada ante la Esc. Graciela Samarco, adscripta al Registro Nº 9, de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; el socio Juan José Cancio, argentino, soltero, peluquero, nacido el 25/5/57, D. N. I. Nº 13.255.056, domiciliado en Federico Lacroze 2356 P. 5º, Cap. Fed.; Cede, Vende y Transfiere a favor del socio Luis Alberto de Mula Zaballa, 500 cuotas y a favor de Sara Ana María D'Agostino, nacida el 25/10/1947, casada, manicura, L. C. Nº 5.486.090, domiciliada en Av. Cabildo 3654 P. 9º Dto. "D", Cap. Fed.; 1000 Cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad "JUAN Y LUIS S. R. L.", con domicilio legal en Mendoza 2619, Cap. Federal; y por el precio Total y Convenido de: ₳ 1.500.- El Sr. Luis Alberto Demula Saballa posee 2000 cuotas y la Sra. Sara Ana María D'Agostino, 1000 cuotas.- Que modifican el estatuto social y designan como único Gerente al Sr. Luis Alberto de Mula Zaballa.

La Abogada
Nº 46.805

LEONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1) Jorge Guillermo Chaker, arg. 4/9/50, solt. L. E. 8.479.314; abogado, Dcil. Tucumán 359. C. F.; Néstor Raúl Schunk, arg. 6/3/59, solt. D. N. I. 12.961.346, Dcilio. Tucumán 2062. P. B. A. C. F., empleado. 2) Esc. 3; 11/1/89. 3) LEONICA S. R. L. 4) Tucumán 359. Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad - jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.- 8) Administración a cargo de la gerencia. Gerentes: Jorge Guillermo Chaker; Néstor Raúl Schunk. 9) Representación Legal: La Gerencia. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 41.408

LULU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución instrumento privado del 9/2/89. Socios: Isaac Michanie, argentino, casado, comerciante, 20/4/1923, L. E. 1.738.291, Juan F. Seguí 3923, Capital Federal y Patricio Elías Michanie, argentino, casado, comerciante, 12/2/1954, Quintana 2826, Martínez, Pcia. Bs. As. C. I. 7.299.832. Denominación: LULU S. R. L. Domicilio Social: Lavalle 2583 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, confección, transformación, consignación, distribución, representación, permuta de prendas de vestir para bebés, niños y jovencitas, ropa blanca, rodados y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y bienes de todo tipo, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 20.000. - Duración: 99 años. - Administración, representación legal a cargo del socio designado gerente. Uso de la firma social: Sr. Patricio Elías Michanie quien queda designado gerente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 41.397

MANUFACTURA LEWGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 59 del 30/1/1989 autorizada por Escribana María Concepción García - Adscripta al Registro 1164 de la Capital Federal. Socios: Jorge Marcelo Lew, argentino, soltero, 8/10/1968, D. N. I. 20.427.528, comerciante, José Cubas 4388, 2º piso C, Capital Federal y Sergio Gabriel Lew, argentino, soltero, 16/5/1970, D. N. I. 21.588.057, comerciante, José Cubas 4388, 2º piso C Capital Federal, emancipados y con venia para ejercer comercio por escrituras de este Registro ante Escribano Luis Enrique Sánchez, 10-2-1986, Folio 1029, Inscripto Libro Emancipaciones Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires el 12/1/1987 Nº 50 año 1987 y inspección General Justicia 20/2/1987, número 75/1987, Libro 10 venia ejercer comercio y escritura ante Escribana María Concepción García del 2/8/1988, Folio 781, inscripta Registro civil citado el 9/8/1988, número 1270/1988, ante Inspección Justicia el 23/9/1988 número 666, Libro 10 venia ejercer comercio. Denominación: MANUFACTURA LEWGA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por medio de terceros, asociada a terceros las siguiente actividades: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de artículos de cuero y afines, tales como cinturones, bolsones, monederos, llaveros, billeteras y otros similares o sustitutos, inclusive de plástico, tela u otras denominaciones y en general otros artículos de la indumentaria personal. Comerciales, compra, venta, importación y exportación de los artículos de su fabricación o fabricados por terceros, inclusive productos en proceso de fabricación relacionados en forma directa con el objeto social. Capital ₳ 10.000. - Administración: Todos los socios. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede Social: Florida 250, local 6, Capital Federal.

La Escribana
Nº 41.336

NEOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19550: 1) Alfredo Mustafá, nacido el 14-8-1966, D. N. I. 18.261.349, domiciliado en Bouchard 3511, Olivos, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Dedeyan,

nacido el 11-4-1959, D. N. I. 13.976.890, domiciliado en Calle B Nº 209, José L. Suárez, Prov. Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. 2) Febrero 15 de 1989. 3) "NEOQUIM S. R. L.". 4) Marcos Sastre 3757, Bs. As. 5) Comercialización e industrialización de productos químicos, tales como adhesivos, colas y aprestos; compuestos impermeabilizantes, aislantes y para tratamientos de metales, aceites, agua, papel y tela. 6) 99 años, desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) A 10.000.- 8 y 9) Ambos socios, en carácter de Gerentes. 10) 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 41.413

PETROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Alberto Jorge Brizzio, argentino, casado, de 32 años de edad, con D. N. I. 11.893.761 y José María Rodríguez, Argentino, casado, de 30 años de edad, con D. N. I. 12.805.839, ambos de profesión comerciantes y domiciliados en la calle Córdoba 2216, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 30-11-88. Denominación: PETROX S. R. L. Domicilio Social: Córdoba 2216 Piso 4º Dpto. "C", Capital Federal. Plazo de duración: 5 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: compraventa, transporte, importación y exportación e industrialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: diez mil Australes (10.000), divididos en 10.000 cuotas de un Austral valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Jorge Brizzio 5000 cuotas y José María Rodríguez 5000 cuotas, y se hallan integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración: la ejercen los señores Gerentes: Alberto Jorge Brizzio y José María Rodríguez. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 41.352

SUPERMERCADOS WEST HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 8/11/1988, por instrumento privado. Socios: Próspero Ingrassia, italiano, casado, C. I. P. F. 6.000.939, comerciante, nacido el 2/3/1949, domiciliado en Profesor Thevenin 2006, Hurlingham (Prov. Bs. As.), Manuel Falevich, argentino, casado, L. E. 4.447.735, comerciante, nacido el 14/9/1944, domiciliado en Dto. Alvarez 2082, 7º 22, Cap. Fed., Jacobo Favelich, argentino, soltero, C. I. P. F. 4.767.637, comerciante, nacido el 24/8/1941, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 1328, Cap. Fed. y Mario Adolfo Falevich, argentino, casado, D. N. I. 5.407.288, comerciante, nacido el 4/6/1948, domiciliado en Fgta. Sarmiento 1605, 3º "B", Cap. Fed.- Denominación: "SUPERMERCADOS WEST HURLINGHAM S. R. L.". Domicilio: Dr. Luis Belaustegui 1328, Cap. Fed.. Objeto: compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, lácteos, galletitería, almacén, carnicería, verdulería y frutería, como así también artículos de limpieza y perfumería, tanto al por mayor y menor, pudiendo además realizar sin limitación toda actividad anexa a la rama supermercado y afines. Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: nueve mil australes (A 9.000) divididos en (9000) cuotas de un austral valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo de Próspero Ingrassia y Manuel Falevich quienes revisten el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social en forma conjunta, precedidas por el sello de la razón social. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.383

TALABARTERIA EL HARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Marcelo Adrián Fiora, argentino, abogado, casado, D. N. I. 11.499.049, nacido el 24-11-54. Domiciliado en Ciudad de la Paz 2494 P. 5º A Cap.. Mario Daniel Martínez, argentino, oficial de la Armada Argentina, casado, D. N. I. Nº 13.295.864, nacido el 8-9-57 domiciliado en Congreso 3339 Dto. 1 Cap. Fed.. 2º) 7 de febrero de 1989, 3º) "TALABARTERIA EL HARAS S. R. L.". 4º) Congreso Nº 3339 Dto. 1 Cap. Fed.. 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Comerciales e industriales; compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de artículos y sus referidos al polo, equitación, pato y todo otro deporte o actividad referida al hipismo, como así también todo lo referente a cueros o curtidos en cualquier etapa de industrialización incluso la confección, compra, venta, importación o exportación y distribución de los mismos; b) Inmobiliarias; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles o rurales. 6º) 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Ochenta mil australes: 8º y 9º) Dos socios en forma conjunta en carácter de gerentes de la siguiente forma; Sr. Marcelo Adrián Fiora conjuntamente con el Sr. Mario Daniel Martínez. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 41.324

TODO AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con art. 10, ley 19.550, se comunica que por escritura pública del 13-12-1988, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas cláusulas principales son: Socios: Beatriz Nilda Marino de Vergagni, 47 años, casada, arg. DNI 9.989.523; Jorge Alberto Vergagni, 48 años, casado, arg. DNI 4.359.501, ambos domiciliados Pedro Goyena 530, Cap.; Leonilda Carmen Calvo de Marino, 74 años, viuda, arg. LC. 2.381.587, dom. Pedro Goyena 518, Cap.; Osvaldo Carmagnini, 78 años, casado,, argentino, L. E. 1.113.920, dom. Maipú 622, Bernal, Pcia. Bs. As.; Jorge Ricardo Belardo, 48 años,arg. casado. L. E. 4.887.375, dom. Seguí 437, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Norah Elida Fabiola de Madrid de Senosiain, 81 años, viuda, argentina LC 464.509, dom. Avenida Quintana 49 Cap.; Carlos Enrique Bonomo 56 años, arg., casado, LE 4.068.959, dom. Santa Fe 3435, Cap.; y Aníbal Carlos Pestoni, 64 años, arg., casado, LE 3.350.532, domicilio Fragueiro 515, Cap., todos empresarios. Denominación: TODO AUTO S. R. L. . Dom. Social: San Juan 3966, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, importación y comercialización en todas sus formas de autopartes de automotores en general, motocicletas y motonáutica de todo tipo, como así también de toda clase de elementos y accesorios para el reequipamiento de automotores y de toda clase de embarcaciones, incluyendo instrumental, utilajes, radios y todo elemento de radio comunicación y de audio, como también equipos de seguridad y alarma y de artículos electrónicos vinculados al rubro. Industriales: Mediante la isntalación, reparación y adaptación, pintura y armado de carrocerías de automotores en general, motocicletas y motonáutica, como así también de toda clase de accesorios y elementos de reequipamiento e instrumental y equipos de aire acondicionado. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones en curso de realización o a realizarse, como así también la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles o títulos de crédito, exceptuando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante la administración, por cuenta de terceros, de negocios, en especial los relacionados con la compraventa de automotores o embarcaciones, pudiendo asumir representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones. Plazo: 20 años a partir de la fecha inscripción Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes cien mil (A 100.000) Organización de la Administración: Será ejercida por los socios: Beatriz Nilda Marino de Vergagni; Jorge Alberto Vergagni; Jorge Ricardo Belardo; Carlos Enrique Bonomo y Aníbal Carlos Pestoni, quienes revisten el carácter de Gerentes, por el plazo fijado de la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Fecha cierre ejercicio: 21 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.376

TRAVERSO, CASSINA, NOVAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que con fecha 29-12-88, Alfredo, José Traverso, María Alejandra Traverso de Mastroianni, María Cassina, Claudio Novas y Gustavo Edgardo Maqueda, en sus carácteres de socios de "TRAVERSO, CASSINA, NOVAS y ASOCIADOS S. R. L.", y María Laura Patricia Traverso, arg., 8-2-58, casada, Lic. en Sistemas, D. N. I. 11.985.617, Bulnes 2078, 4º "A" de esta Ciudad, convienen: 1) La incorporación de María Laura Patricia Traverso, en carácter de socia de la sociedad. 2) Aumentar el capital social a la suma de A 60.000. 3) Modificar las cláusulas 2, 4, 5, 6 y 7 del contrato social, dejando en consecuencia las cláusulas 2da. y 4ta. así redactadas: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo. Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de A 60.000 dividido en 6000 cuotas de A 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 100 % en dinero efectivo por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo J. Traverso 1000 cuotas, María Alejandra Traverso de Mastroianni 1000 cuotas, María Cassina 1000 cuotas, Claudio Novas 1000 cuotas, Gustavo E. Maqueda 1000 cuotas y María Laura P. Traverso 1000 cuotas. El Apoderado.

Nº 41.398

VIAEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado del 25-10-88 entre Andrés Ureña Aznar e Hilda Esther Deantonio socios de "VIAEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital de A 3 a A 40.000 mediante el aporte en dinero en efectivo de ellos y de los nuevos socios Luis María Piedrabuena, argentino, soltero, comerciante, 50 años, LE 5.931.505 Av. San Martín 2378, Posadas, Misiones; Rafael Francisco René Troxler, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 14.469.903 General Frías 281 Posadas, Misiones y Julio Argentino Piedrabuena, argentino, casado, comerciante, LE 8.357.121, Lavalle 3122 Posadas, Misiones; y modificar las cláusulas 3º, 5º, y 6º, así, Tercera: Capital: A 40.000 en partes iguales. Quinta: Administración todos los socios.

El Socio Gerente
Nº 41.403

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

AYMARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Sociedad "AYMARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por escr. del 5/4/88, Reg. 145 de Cap., reformó su Contrato Social, realizando la reconducción de la Sociedad. Duración: 50 años desde la Inscripción en el Reg. Público. - Aumento de Capital a A 20.000. - Capital comanditario A 18.000. - Comanditado A 2.000.- Cesión de cuotas del socio comanditado a favor del Sr. Ricardo Hugo Soler, arg., soltero, 23/6/62, comerc. DNI. 14.997.620, domic. Chacabuco 932, Merlo, Pcia. Bs. As.

El Socio.
Nº 41.423

COLONNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por escritura pública del 14/2/89, y de acuerdo a Asamblea del 9/12/88, y atento a la observación de la I. G. J., sobre la reconducción de los estatutos, se reforma los Arts. 2º, 4º y 7º, por lo que se deja establecido que la Dirección, Administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de la socia comanditada Eva Colonna.

El Autorizado
Nº 41.428

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabela Virginia Echeverría o Echeverría vda. de Renta o Isabel Virginia Echeverría o Isabela Virginia Echeverría. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 7/10/88.
e. 22/2 Nº 24.079 v. 24/2/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a doña María Giordani Scola por el término de cinco días para comparecer en autos "VALVERDE, MANUEL C/ SCOLA DE VALVERDE, MARIA G. S/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 22/2 Nº 46.774 v. 23/2/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Horacio C. Ferrer, Secretaría Nº 58 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Carvallo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, cita y emplaza a Ana María Casabal de Roodveldt para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho, en los autos "ROODVELDT, Alberto Santiago c/ CASABAL, Ana María s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente en el Juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario
e. 22/2 Nº 46.806 v. 23/2/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, secretaría Nº 82 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, cita y emplaza a Norma Beatriz Gaute, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CONS. COUNTRY CLUB SAN MIGUEL DE GHISO c/ GUISADO, LUIS JULIAN Y OTRA s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de incapaces y ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria
e. 22/2 Nº 46.786 v. 23/2/89

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 4º piso, cita y emplaza a Félix Armaza Alcoreza y Dorah Dastty de Armaza para que dentro de los diez días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "GONZALEZ de BESADA, HAYDEE JOSEFINA c/ ARMAZA, JOSE ADOLFO Y OTROS s/ EJECUTIVO — COBRO DE ALQUILERES", Expediente Nº 42.246 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Dolores Miguens, secretaria
e. 22/2 Nº 41.420 v. 23/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, comunica por un día, en el expediente "OSEPYAN EMMA TERESA s/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" el auto de fecha 31 de octubre de 1988: "... declárase finalizado el Concurso Preventivo cesando en su consecuencia la totalidad de las interdicciones decretadas en autos y las medidas previstas en el art. 66 L.C. A sus efectos líbrense los despachos del caso. Fdo. Carlos M. Rotman, Juez."
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 22/2 Nº 41.310 v. 22/2/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 1º de febrero de 1989 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a Farmacia Forest Norte S.C.S. (en formación), en autos caratulados "FARMACIA FOREST NORTE S.C.S. (en formación) s/ quiebra", Expediente Nº 68.627, y que con fecha 7 de febrero de 1989 se hizo extensiva la declaración de quiebra a los socios con responsabilidad ilimitada: Marta Beatriz Almirón, Mario Angel Napchan, Luis Napchan y Juan Manuel Falvo. Se resolvió mantener al síndico interviniente en el concurso preventivo, Contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, piso 1º, oficina "B", Capital Federal; fijar plazo hasta el 25 de abril de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico; fijar los días 17 de mayo de 1989 y 8 de junio de 1989 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente; fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de junio de 1989, a las 9 horas; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
22/2 Nº 241 v. 28/2/89

Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/ Quiebra, s/ Conc. Esp. Prom. por Breceña S.A.", Expte. Nº 19.605, con respecto al edicto de remate publicado los días 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero ppdo., donde dice: Ruta Nac. 148 alt. 48, debe decir "Ruta Nac. 148 alt. 715".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 22/2 Nº 41.374 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que en autos "O. C. NOCETI Y ASOCIADOS S.A. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" se resolvió calificar la conducta de la fallida y de sus administradores Octavio César Noceti, Martín E. Rial y Mario A. Micele (éste último síndico de la sociedad) como CULPABLE Y FRAUDULENTA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 22/2 Nº 41.380 v. 23/2/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de Molfese, Carlos Gustavo, expediente Nº 47.982, Síndico desinsaculado Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en Santa Fe 3942, piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 10 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 14 de junio de 1989, a las 8,00 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 22/2 Nº 242 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "ROISI, HORACIO VICTOR s/ QUIEBRA" Expte. Nº 45.153, con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha decretado la QUIEBRA del Sr. Roisi, Horacio Víctor (C.I.P.F. Nº 11.213.522 y L.E. Nº 7.763.281). Síndico: Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, of. 29, Capital Federal. Fijar plazo hasta el 21 de abril de 1989, para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, intimar al fallido y a los terceros que tuvieren en su poder bienes del Sr. Roisi para que dentro del término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 22/2 Nº 243 v. 28/2/89

Nº 8

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 cita a Silvia Lolo Alfonsín y Walter Dardas para que en el plazo de 15 días comparezcan a tomar intervención y contestar la demanda en autos "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/ LOLO ALFONSIN Silvia y otros s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 22/2 Nº 41.335 v. 23/2/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Laje y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial y que ha sido designado síndico Norberto José Fuertes con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de Mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 41.355 v. 28/2/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "Alvarez Gallo Carlos o Alvarez Carlos Octavio s/ quiebra", (Expte. Nº 58.980): 1) Se declaró con fecha 27 de diciembre de 1988 la quiebra precedentemente mencionada. 2) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 27 de abril de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 19 de mayo de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficios por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 12 de junio de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Anchezar con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 485, piso 8º "B", Cap. Fed.
Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/2 Nº 244 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "OPEN NEWS SRL s/quiebra" (Expte. Nº 59.047), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 14 de febrero de 1989.
Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/2 Nº 245 v. 28/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS A MARCON S.A.", decretada con fecha 22 de diciembre de 1988, Síndico designado: Contador Sergio Dziadek, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de Marzo de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de Abril de 1989 y 15 de Mayo de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9 de Junio de 1989, a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 22/2 Nº 246 v. 28/2/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "EL REY DEL GRABADOR S.R.L.", siendo Síndico don Chicco, Jorge A. (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, of. 107), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de Abril del corriente año. Se determina el día 22 de Mayo de 1989 como fecha en que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos. Se ordena intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 22/2 Nº 247 v. 28/2/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, emplaza al Sr. Aníbal Marcos Kumvich para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Detewe Comunicaciones S.A. c/Kumvich, Aníbal Marcos s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 22/2 Nº 41.327 v. 22/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INVERFIN SOCIE-

DAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA S/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctora Salas Delicia Rodríguez y el Doctor Ricardo Omar Fraga, Delegada Liquidadora y Subdelegado Liquidador, respectivamente del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 571, piso 1º, de esta Capital, hasta el día 25 de Abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/ o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/2 Nº 248 v. 28/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHULMAN DE DYKSZTEIN, Sofía s/CONCURSO", se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí indique, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.334 v. 28/2/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 4º piso, cita y emplaza a Félix Armaza Alcoreza y Dorah Dastty de Armaza para que dentro de los diez días a contar desde la última publicación tomen la debida intervención y contesten la demanda entablada en los autos "GONZALEZ de BESADA, HAYDEE JOSEFINA c/ ARMAZA, JOSE ADOLFO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente Nº 42.245 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1988.

e. 22/2 Nº 41.221 v. 23/2/89

JUZGADO FEDERAL - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz a Celia del Valle Serqueira de Pereyra, en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica, registrada bajo el Nº 1749.

Lomas de Zamora, 10 de febrero de 1989.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 22/2 Nº 249 v. 22/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/89 - Vence: 24/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.2.89	RICARDO DOMINGO GHIOTTO	41.206
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	ROSA REGINA COLLA DE BRICCHI	46.740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.12.88	ADELIA JULIA COUSIDO	46.746
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	26.12.88	SALADINO JESUS GOMEZ	41.265
3	6	Alberto Ugarte	14.2.89	BARTOLOME ENRIQUE BERRETTI	46.745
4	7	Silvia V. Guahnon	8.2.89	OSCAR VICENTE MORAN	41.199
4	8	Maria del Carmen Aguirre	8.2.89	ERMELINDA CLARA ORIOLO	46.730
4	8	Maria del Carmen Aguirre	3.2.89	MARIA MARASCO	46.763
4	8	Maria del Carmen Aguirre	22.11.88	LUISA CORTESE	46.772
4	8	Maria del Carmen Aguirre	3.2.89	NEMESIO PEÑA	41.300
5	9	Maria Celia García Zubillaga	9.2.89	NELIDA LUGONES DE GALLO	46.750
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.2.89	RICARDO BENITO GARIBALDI DEPINO	46.773
6	11	Hugo Carrillo	6.2.89	JESUS FERNANDEZ	41.277
6	11	Hugo Carrillo	6.2.89	ANTONIO SELVAGGI	41.296
8	15	Elba H. Gatzke Reinoso de Bauka	8.2.89	DAVID LAPIDO O DAVID DIONISIO LAPIDO O DAVID DIONISIO LAPIDO Y PORTELA	46.729
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10.2.89	CARLA ALBERTA CHIAVICATTI DE VERDINI Y JULIO VERDINI	46.734
9	17	Ramiro Santo Fare	10.2.89	HAYDEE ROYGT	46.727
9	17	Ramiro Santo Fare	13.2.89	CESAR MINUTI	46.747
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	13.2.89	NORMA CATALINA SCONDA DE AVELLA	46.756
11	21	Julio Campos	28.11.88	NELIDA ESTHER BLANCO DE DEMARCHI	46.741
11	22	Julio Campos	28.12.88	VIRGILIO DANIELE	46.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	2.2.89	JOSEFA FERNANDEZ DE CHIARIELLO	46.760
13	25	Ernesto Lucchelli	3.2.89	ALFREDO ORDOÑEZ	41.218
14	27	M. Susana Gastaldi	16.12.88	ANGELA DI GIORGIO DE JORGE	41.295
17	34	Stella Maris Etchepare	7.2.89	ERNESTO CHORNY Y LUISA SCHVARTZBEIN DE CHORNY	46.726
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.2.89	FRANCISCO RAGONESE	46.767
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.2.89	CARLOS ANDRES DE BERNARDI	46.771
20	39	Luis José Carballido	10.2.89	SAMUEL SLAEN	46.762
20	39	Luis José Carballido	10.2.89	CELIA ADELA GONZALEZ DE FARIAS	41.205
21	41	Luis Guillermo Kohler	10.2.89	FELIPE ZITZER	46.733
21	41	Luis Guillermo Kohler	14.2.89	CELIA EDELMIRA CAUSARANO DE MARTINEZ	46.748
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.2.89	RAUL FELIX TORINO	46.731
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.2.89	JOSE ANGEL MARANGIO	46.744
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.2.89	DOMINGO CABALLERO	46.759
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.2.89	ORLANDO ROBERTO BO	46.758
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.2.89	GERTRUDIS MARIA RUOCCO DE RICHINO	46.770
23	45	Ana M. Beneventano	28.12.88	ANDRES PEDRO BERTAZZINI	46.765
27	53	María Isabel Di Filippo	16.12.88	MAURICIO WOLF RIBAK	41.269
27	54	Juan Manuel Converset	10.2.89	REBECA BORODOVSKY VDA. DE GOLDBERG	46.757
28	55	Mónica C. Fernández	10.2.89	MARIA MORANDO VDA. DE MASTRASSO	46.728
29	57	Vilma G. Greco	13.2.89	VICENTE PADIN	41.271
29	57	Vilma G. Greco	30.12.88	MARDOQUEO FEIGENBAUM Y SARA SELDES DE FEIGENBAUM	46.755
29	58	Gustavo A. Carvallo	15.2.89	SERAFIN GLADIALI	41.254
30	59	Santiago González Balcarce	8.2.89	ELENA GARCIA DE LAROTONDA	46.764
30	60	José M. Perrone	8.11.88	JUSTA PASTORA RAIMUNDA RIVERA	46.754
38	68	Luis María Guerra	15.2.89	EDMUNDO ALCANTARA Y JOSEFA ELDA ANITA CONDITI	46.743

e. 22/2 Nº29 v. 24/2/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DE LA LIBERACION

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "PARTIDO DE LA LIBERACION S/RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA", Expte. Nº 13/88 que fuera adoptado el día 23 de Mayo de 1987, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (art. 14 de la ley 23.298-Juzgado Electoral-La Pampa).

Pedro Vicente Zabala, secretario electoral.

e. 22/2 Nº 250 v. 24/2/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI HNOS. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL SOC. DE HECHO Y HUGO ORLANDO GATTI, ADOLFO GATTI Y HORACIO GATTI, s/QUIEBRA, s/ CONC. ESPECIAL PROM. POR BRECEÑA S.A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de marzo de 1989, a las 11 (once) horas, en el salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal cuatro establecimientos de campo, a saber: Uno én Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575, aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652,77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654,75 m. al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has. 39 as. 52 cas. 28 dm².; una superficie de calles de 1 Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie libre de calles de 247 Has. 7 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512,10 m. al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627,37 m. al S.E., lindando con la parcela 630; 150,36 m. al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630 mts., lindando con la parcela 628. Superficie 245 Has. 39 as. 54 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente. Está

dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural. Cuenta con casa principal, galpón con dependencias, Molino, etc. Totalmente desocupado. Base ₳ 567.143,84, que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el indice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Tres Establecimientos de Campo en Block: "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote o Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 9 as. 32 cas., lindando al N., Ruta Nacional Nº 8, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Caudrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otra, Sucesores de Victor Dubor y al O., lote I de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio. Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876. Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza. Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural. sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales para riego. Está ocupado por el Sr. Lucas Ruperez, en calidad de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al Este de la Ruta 148, alt. Km 701, e integrado por las Parcelas 267 y 268, a saber: Parcela 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 268 a describirse; el S., parcela 274 de José León Tourres y al O., parcela 266. Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta. Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente desocupado. "El Caldén", ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48, y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes - Buena - Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La Primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has. Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, la Lelula S.A., y campo El Plumero que fue de Estancias Don Roberto S.A., y que se describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el Establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has. 87 as. Lindando al N., con Lelula S.A.; al E., con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancias Don Roberto S.A.; al S., la primera fracción ya descripta; al O., en parte la primera fracción. El establecimiento consta de: Casco y Veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w de aprox. 8 HP., Tres galpones, Tinglado, Dos Silos, Molino y Tanque australiano de cemento. Entre los potreros se ubican 5 Molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corrales cada molino; En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle. Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el indice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). Las ventas se realizan al contado, mejor postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las caracteristicas que en más determinan sus titulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7 % de seña, el 3 % de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas - agropecuario - Nacional, tomando como base el indice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edicion (es) del 14/2 al 20/2/89.

e. 22/2 Nº 39.717 v. 28/2/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Sec. Nº 17, del Dr. Alfredo Kölliker Frers, con asiento calle; Av. Diagonal R. S. Peña Nº 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por un día, en el Boletin Oficial y Cronista Comercial, en los autos caratulados "DUFOUR N. DE NURIA c/MAUAS Y OTRA s/EJEC.", (Exp. 42.897), que la martillera Ana A. Garano, rematará el dia 8 (miércoles) de marzo de 1989, a las 10,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Federal, el 50 % indiviso, del Piso sito en la calle; Humberto Primo Nº 1822/24, la Unidad Cuatro y la Unidád Uno ubicadas en Piso 3º y Pta. Baja respectivamente. Tiene TE. y se halla ocupada por la demandada y su familia. Comodidades: La unidad 4 se compone de 3 dorm. c/plac. recep. en 2 niv. que da a un balc/corrido, dep./serv., com/diario revestido de madera, baño y toilete. El estado gral. bueno. La unidad 1 de Pta. baja es espacio de cochera. Sup. total de 142,15 mts. Porc. unidad 4 del 10,52 % y unidad 1 de 7,09 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 66, Parc. 3. Adeuda Expensas al 31/1/88 ₳ 172,90, Alum. B. y Limp. ₳ 1105,537 al mes dic. de 1987, O/Sanitarias al 20/1/88 no registra deudas. Condiciones de venta: Base, 2/3 partes de valuación fiscal (₳ 43.357,52) Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta, el saldo de precio, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 1, 3 y 6 de marzo de 1989, en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 22/2 Nº 41.343 v. 22/2/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en R. S. Peña 1211, 6º, comunica por 2 días en Boletin Oficial y La Razón, en autos "ROSSI EMILIO A. c/ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. Y OTRO s/COBRO EJEC." Reservado, Exp. 47.026, que el martillero Manuel L. Lastra (h) rematará el 27 de febrero de 1989 a las 13 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) lo siguiente: el 50 % indiviso del inmueble próximo a la Estación Libres del Sud, propiedad de Dña. Teresita Ugolini (f. 111) que según título obrante a f. 73 v. y 74 tiene una superficie total de 473 ha. 11 a. y 35 ca. y cuya Nomenclatura Cat. es C. VIII, Sec. Rural, Parc. 640 d. 640 f. y 640 g. Partidas Nº 33.452/54/55, ubicadas en Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. As. Según M. de Constatación efectuado el 14/12/88 no existen inquilinos ni otros bienes de pertenencia de terceros. Base: ₳ 350.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. El saldo de precio (90 %) deberá abonarse dentro de los 5 dias de aprobado el remate, depositando dicha suma en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (tribunales) a la orden de estos autos y Juzgado (art. 580) El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Deuda Munic. de Chascomús a fs. 106-8 que deberá actualizarse. Se exhibe días 23 y 24 de febrero, horario 10 - 13 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero, 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 Nº 41.410 v. 23/2/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en la calle: Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, Comunica por dos dias en los autos caratulados: "BANCO GANADERO ARGENTINO S.A. c/IMPREPAP S.A. Y OTROS s/EJEC." Expte. Nº 55.114 que el martillero Antonio Carlos Alberto Mauro rematará al contado y mejor postor el martes 28 de febrero de 1989 a las 11 horas en la calle: Humberto Primero 2042 Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Barrio Parque "El Envión III°" monobloque 5 departamento 43 de la planta baja calle: Directorio y Paris frente a la Facultad Tecnológica de Haedo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Tercera Secc. "F" Rural. Parc. 265 - h. Part. 200.824. Linda: N.E. Paris, S.E. parc. 4265 fg. s. g. Rural 265 K. N.O. Directorio Superf. cub. 60,34 m² Tot. 60,34 m² Por. 0,6. La unidad horizontal consta de Living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. La unidad se halla ocupada por el demandado y se remata en las condiciones que se encuentra. Se adeuda imp. Inmobil. ₳ 778,90 O.S.N. ₳ 1197,74 suj. a reaj. Condiciones Base ₳ 10.469,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo ello al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La integración del saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate. El inmueble se visita los sábados y domingos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.375 v. 23/2/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 Secretaría Nº 51 comunica por dos (2) dias en autos: "ACCORINTI, RUBEN D. s/QUIEBRA" (Expte.: 7002/88) que el martillero Eduardo Martin Almeyra rematará el dia jueves 2 de marzo de 1989 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento (651) Nº 4469 entre Linares (660) (ex Campana) y Echegaray (662) (ex Junín) de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., cuyas medidas y linderos son: 7,30 mts. al frente al ESE, frente a calle Sarmiento; 7,30 mts. al contrafrente al ONO, lindando con parte de la parcela 13 a; 21,19 mts. en su costado SSE, lindando con parte de la parcela 14; y 21,19 mts. en su costado al NNO, lindando con parte de la parcela 13 a. Superficie: 154,69 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección Y, manzana 73, parcela 13 b, Partida 8597/79. La propiedad consta de: en planta baja living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, patio; en planta alta, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio pequeño. Todo en buen estado de conservación. Ocupan el inmueble Rubén. D. Accorinti, su Señora e hija en carácter de propietario tal como surge de fs. 351 vta. Adeuda en concepto de impuesto municipal al 29/7/88 ₳ 536,24 y de Rentas al 30/9/88 ₳ 537,20. Base: ₳ 100.000, al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los dias 27 y 28 de febrero y 1º de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, ocho de febrero de 1989
Laura Inés Orlando, secretaria

e. 22/2 Nº 41.377 v. 23/2/89

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del doctor Alcindo Alvarez Canale, por Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, hace saber por dos dias que el martillero Omar Hugo Marini (Tº II - Fº 14) designado en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO CONTRA HEDED MAURICIO ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 29.930, subastará públicamente sobre el mismo el día 11 de marzo de 1989 a las 11.30 horas, una fracción de terreno con todo lo adherido, plantado, clavado y edificado, ubicada en calle Magallanes Nº 835 de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos de acuerdo a título son: parte de la Manzana 19 de la Quinta Uno del plano oficial, señalados en el plano especial de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo caracteristica 108-68-52 que cita su titulo, designados como lotes 15 y 20, cuyos detalles son: Lote quince: 10 mts. de frente al S.E. por 30 mts. de fondo, superficie 300 m² y linda: al S.E. calle La Plata, en medio con terreno de la Manzana 22 de la Quinta 24, al N.O. con parte lote 20, al S.O. con parte lote 16 y fondos del 19, al N.E. con parte del lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B; Manzana 98-b; Parcela 15; Partida 31.314; Lote Veinte: 10 mts. de frente al S.O. por 40 mts. de fondo; superficie 400 m² y linda: por su frente al S.O. calle Magallanes, en medio con la manzana 20; al N.O. con el lote 21, al N.E. con parte lote 14 y al S.E. con lote 19 y fondos del 15, estos tres últimos linderos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B; Manzana 98-b; Parcela 20; Partida 31.319. Según Catastro, el lote 15 se unificó con el lote 20 por el Plan de Perfeccionamiento de catastro económico, formando la parcela Quince-A, con Partida Inmobiliaria Nº 31.314. Base de Venta: Doscientos Cincuenta Mil Australes (₳ 250.000) Seña 10 %. sobre monto de la operación, 1 % sellado boleto y comisión de ley en acto de remate, en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Venta libre de gravámenes. Bien ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una construcción nueva compuesta de: salón de venta al público; oficina en planta baja y en entrepiso; galería semicubierta para carga y descarga de camiones; baño y alero techado con cerramiento perimetral de 44 m² (destinado a cochera). Superficie aproximada de 105 m². de edificación. La Institución bancaria actora podrá otorgar facilidades de pago a quien resulte comprador, hasta el 100 % del valor de la venta sin superar el monto de la base fijada. El comprador deberá manifestar al Martillero si hará uso o no de las facilidades ofrecidas, quedando constancia en el acto del remate. El otorgamiento de facilidades no podrá implicar disposición de fondos del Banco. El o los adquirentes que deseen hacer uso de las facilidades, deberán encontrarse encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente a su solo juicio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la fijada para la subasta. Mayores informes al Banco Nacional de Desarrollo, calle Chiclana Nº 402, o en las oficinas del Martillero actuante, calle Berutti Nº 172 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de febrero de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

e. 22/2 Nº 46.801 v. 23/2/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 13 de marzo de 1988, hora 16, Cerrito 1070 P. 4º 74 Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio cerrado el 31/12/88; Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de gestión y honorarios Directores y Síndicos.
3º) Confirmación y/o designación directorio.
4º) Designación de 2 accionistas firma acta.

El Directorio

e. 22/2 Nº 41.308 v. 28/2/89

"G"

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso. Oficina "0" para el dia 14 de marzo de 1989 a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución social anticipada y su liquidación.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndicos. Art. Nº 34 Estatuto; otorgamiento de atribuciones. El Directorio.

La Vicepresidente

e. 22/2 Nº 41.360 v. 28/2/89

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso, Oficina "0", Capital para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura:
2º) Consideración de los documentos del Art.

234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

La Vicepresidente

e. 22/2 Nº 41.361 v. 28/2/89

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31/10/88.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Elección de directores y síndicos.
NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 13 de marzo de 1989, inclusive. El Directorio.

El Director

e. 22/2 Nº 41.416 v. 28/2/89

"I"

INDUSTRIAL DACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INDUSTRIAL DACAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 8,30 horas en la sede social de la calle Corrientes 1436/38 piso 3º E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para 1 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular suplente.
4º) Distribución de utilidades y retribución al directorio y síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 41.349 v. 28/2/89

"L"

LABORATORIOS RICAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 41.353 v. 28/2/89

LEON PODGAETZKY
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en la Sede Social de la Av. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del destino a darse a las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por funciones técnico administrativas, en exceso, de conformidad con el último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de lo actuado por el Directorio en el ejercicio de sus funciones.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 41.333 v. 28/2/89

LISAMARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lisamara S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.
2º) Reforma de Estatutos, Modificación del art. 4º y 3º de los estatutos sociales.
3º) Designación de las personas encargadas de suscribir las escrituras de aumento de capital, reforma de estatutos y complementarias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 41.395 v. 28/2/89

"M"

M. O. C. S. A. MICROOMNIBUS CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 17,00 horas, en O' Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1988.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar Directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 39.952 v. 28/2/89

MONDOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mondor S. A. I. C. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, para el día 13 de marzo de 1989 a las 18,00 horas en A. Alsina 1141 de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos 35 y 36 cerrados el 30 de noviembre de 1987 y al 30 de abril de 1988 respectivamente.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987 ante la inexistencia de la utilidad.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 abril de 1988.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por ambos ejercicios.
7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito previo de las acciones con tres días hábiles de anticipación. Buenos Aires, 13/2/89.

El Directorio

e. 22/2 Nº 41.396 v. 28/2/89

"Q"

QUIMICA ROS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 19 horas en, Castro Barros 505, 1º piso Depto. "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15/2/89. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 41.305 v. 28/2/89

"R"

RAMOTOR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
3º) Elección de directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Síndico

e. 22/2 Nº 41.354 v. 28/2/89

"T"

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.318

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1580, Piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Retribución Complementaria.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 22/2 Nº 39.542 v. 28/2/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"E"

Se avisa que Leonardo Antonio Marmorato vende a José Russo el fondo de comercio del local ubicado en calle ESTADOS UNIDOS 408, Capital Federal, que funciona como peluquería para caballeros. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.422 v. 28/2/89

"M"

La Oficina, rep. por M.A. Vázquez, corr. público, avisa que Jesús Oscar Arias, vende a Nelson Eroides Pereira Moreira el negocio de panadería sito en MANUELA PEDRAZA 4821/3 cap. libre de pasivo. Reclamos en Sarmiento 1652, P.B. "D", Capital.

e. 22/2 Nº 41.394 v. 28/2/89

Vicente Brunetti avisa que vende a Hercilia Mercedes García el negocio de "Elaboración y venta de emparedados (para su consumo fuera del local), despacho de bebidas envasadas en gral., de pan, factura, bombonería, productos comestibles para repostería (hasta 50 m² y 2 operarios). Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, lácteos y helados (sin elaboración), sito en MARIANO ACOSTA 144 Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Tapalqué 4668 Cap.

e. 22/2 Nº 41.362 v. 28/2/89

"S"

Vázquez/Fernández y Cía, representada por Ricardo Fernández, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que Diego Cerneira vende a Marcela Malerba el negocio de industria, elaboración de masas, pasteles y sandwiches. Comercio Minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y venta de helados envasados, sito en SCALABRINI ORTIZ Nº 2294 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 41.409 v. 28/2/89

Graciela Valente transfiere a Marta Cinza negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, sito en SALGUERO 2802, Cap., oposiciones de ley en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.367 v. 28/2/89

Accord; reptada. por mart. púb. Daniel Rodríguez avisa que Rubén Casalaspro vende a Rita Baccichetto y Gustavo Bustamante un quiosco sito en VIDAL 2290 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833, 11º "B", Capital.

e. 22/2 Nº 41.373 v. 28/2/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGREST
S. A. C. I. F. e I.
Registro 6545

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30 de Noviembre de 1988, resolvió elevar el Capital Social en la suma de ₳ 30.000.000, el que asciende así al total de ₳ 36.000.000. Del referido aumento se destinará ₳ 24.000.000

para capitalización parcial de la cuenta "Ajustes al Capital" y ₳ 3.000.000 para el pago de dividendos en acciones, una vez efectuados los trámites que correspondan. El saldo, o sea la suma de ₳ 3.000.000 se destinará a la suscripción de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/u, de las Clases "A" (5 votos) y/o "B" (1 voto) de acuerdo con las respectivas tenencias, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º/7/1988. Esta suscripción será pagadera al contado, a su valor par, entregándose una acción nueva por cada dos de las que se posean. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia del Art. 194º de la Ley 19.550, contra presentación en la sede social Avda. Jujuy 161, Capital Federal, de las solicitudes de suscripción correspondientes, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 22/2 Nº 41.379 v. 24/2/89

"B"

BRANDOSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "BRANDOSA S.A.", en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-11-1988, fijó en 5 el número de Directores Titulares por un ejercicio y en reunión de Directorio de igual fecha distribuyó cargos en la siguiente forma: Presidente: Ing. Carlos Werning; Directores Titulares: Sra. Renata Susana Brandes de Bizzozzero, Sra. Crista Irene Brandes de Molinari, Sra. Mónica Catalina Brandes y Sr. Pedro Brandes; Síndico Titular y Suplente, por un año: Dr. Albino Juan Gerónimo Ponte, Dr. Carlos Jorge Schulz, respectivamente.

El Escribano
e. 22/2 Nº 41.371 v. 22/2/89

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 24 del Dewoplan de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	009	S	TV20" C/C
013	074	S	TV20" C/C
024	009	S	TV20" C/C
024	011	L(SVP)	TV20" C/C
034	009	S	TV20" C/C
034	070	L(SVP)	TV20" C/C
050	008	S	TV20" C/C
050	077	L	TV20" C/C
061	009	S	TV20" C/C
061	010	L	TV20" C/C
061	063	L	TV20" C/C
066	025	S	TV20" C/C
066	088	S(SVP)	TV20" C/C
072	088	S	TV20" C/C
080	011	S	TV20" C/C
080	032	S	TV20" C/C
089	031	L	TV20" C/C
089	088	S(SVP)	TV20" C/C
097	009	S(SVP)	TV20" C/C
099	088	S	TV20" C/C
014	074	S	TV14" C/C
028	044	S	TV14" C/C
060	009	S	TV14" C/C
070	009	S(SVP)	TV14" C/C
070	069	L(SVP)	TV14" C/C
005	009	S	MC — 3300
016	032	S(SVP)	MC — 3300
025	011	S(SVP)	MC — 3300
026	009	S(SVP)	MC — 3300
026	074	S(SVP)	MC — 3300
038	009	L(SVP)	MC — 3300
038	074	S(SVP)	MC — 3300
055	009	S	MC — 3300
069	009	S	MC — 3300
074	009	S	MC — 3300
086	009	S(SVP)	MC — 3300
090	009	S(SVP)	MC — 3300
098	009	S(SVP)	MC — 3800
073	006	S	ARW — 210
082	009	S	ARW — 210
087	009	S(SVP)	ARW — 210
092	009	S	ARW — 210
095	009	S(SVP)	ARW — 210
091	088	S(SVP)	VIDEO

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.318 v. 22/2/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 17 del Plan Menaje de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
032	006	S(SVP)	KINGWARE
043	040	S(SVP)	SUPACERO
049	011	S(SVP)	SUPACERO
081	024	S	SUPACERO

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.319 v. 22/2/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 16 del Coventryplan de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a vertificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	009	S(SVP)	HEL2F — 15p
046	011	S(SVP)	HEL2F — 15p

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.320 v. 22/2/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 8 del Círculo Planeta de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	008	S	072
002	055	S	072
003	024	L	072
004	011	S	072
005	038	S	072

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.321 v. 22/2/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 18 del Círculo Austral de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
006	050	S	111
007	059	S(SVP)	102
008	011	S	103
019	050	S	115

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.322 v. 22/2/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 13 del Plan Multiplata de Ahorro Previo efectuada el 31.1.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	015	S	M01
004	032	L	M01
005	015	S(SVP)	M01
005	077	L	M01
010	070	S	M01
010	083	L	M01
011	015	S	M01
011	018	L	M01
012	014	L	M01
012	070	S	M01
012	085	L	M01
013	085	S	M01
014	050	S	M02
018	015	S	M02
022	015	S	M02
024	015	S	M02
016	015	S	M03
020	050	S	M03
021	070	S	M03
023	065	L	M03
023	070	S	M03

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.323 v. 22/2/89

CENTURIA
S.A.F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 1980, la sociedad resolvió aumentar el capital de $ 200.000.000 a $ 500.000.000 mediante la emisión de: a) 253.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables en las siguientes proporciones: 50.600.000 Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 202.400.000 Clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ellas VSN 1 cada una y con goce de dividendo a partir del 1.6.78 las que serán afectadas al pago de dividendos según lo aprobado en el punto 4º del Orden del Día; b) 47.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables en las siguientes proporciones:

9.400.000 Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 37.600.000 Clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ellas de VSN 1 cada una y con goce de dividendo a partir del 1.6.78, las que serán entregadas por Capitalización Saldo Ley 19.742 y Saldo por Actualización Participación en otras sociedades, según lo aprobado en el punto 5º del Orden del Día.

El Directorio
e. 22/2 Nº 41.417 v. 22/2/89

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio 23-11-88, se nombran las actuales autoridades y se distribuyen los cargos del Directorio que quedó así integrado: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Miguel María de Larminat; Directores Titulares: Oscar N. D. Devotto Solari; Silvio Bernardo Raggio; Leónidas Zanchetta; Directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri; Julio César Tellechea; Pedro César Gatti; Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn.

El Autorizado
e. 22/2 Nº 41.389 v. 22/2/89

CIA. DR. SCHOLL
S. A. C. e I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1988, se resolvió aceptar las renuncias de los Dres. Juan Carlos Pickenhayn y Juan Alberto Schuster a los cargos de Síndicos Titular y Suplente, y se designó a su reemplazo a los Dres. Enrique J. Colombo y Luis Alberto Tredicce como Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

El Abogado Autorizado
e. 22/2 Nº 41.399 v. 22/2/89

CIARRAPICO HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que Asamblea General Ordinaria del 21-11-88, resolvió aumentar el capital social de ₳ 75.000 a ₳ 150.000, fijando el capital en ₳ 150.000.

El Autorizado
e. 22/2 Nº 41.388 v. 22/2/89

CIRCULO DE TODOS
Plan de Ahorro Previo

Resultado del acto de Adjudicación Nº 4 del 13-2-1989.

Bien Tipo 01: Grupo 1001-001: Orden 017 por Sorteo, Orden 004 por Licitación. Grupo 1501-001: Orden 017 por Sorteo, Orden 028, 018, 019, 020, 021 por Licitación. Grupo 4001-001: Orden 064 por Sorteo, Orden 017 por Lic. Desierta. Grupo 4001-002: Orden 064 por Sorteo, Orden 006 por Licitación.

Bien Tipo 04: Grupo 1004-001: Orden 006 por Licitación.

Administra Entre Todos S.A. de A.P.F.D., Av. Corrientes 311, P. 8º, of. 805, Cap. Fed.

La Gerencia Operativa
e. 22/2 Nº 41.418 v. 22/2/89

CONCABLE
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de Diciembre de 1988, la Sociedad Concable S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 5.500 a ₳ 6.200, en cuyo acto resultó suscripto e integrado en su totalidad el importe de ₳ 700. 2) Emitir 70 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y v/n. ₳ 10 cada una.

El Directorio
e. 22/2 Nº 41.339 v. 22/2/89

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 18/8/88 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Pablo De Martini; Vicepresidente: Sr. Adolfo Luis Ruiz; Directores Titulares: Horacio C. Soares, Joel W. Biller y Mitchell Fromstein; Directores Suplentes: Federico H. Laprida y Martín E. Gaing; Síndico Titular y Suplente: Dres. Héctor J. Estruga y Alberto Piedrafita, respectivamente.

El Abogado Autorizado
e. 22/2 Nº 41.400 v. 22/2/89

CUMBERLAND
S. A.

Se Hace saber por un día que "CUMBERLAND S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-11-88, designó Directores Titulares y Suplentes y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Grupo I: Titular: Sra. Renata Susana Brandes de Bizzozzero, Suplente: Dr. Alfredo Klaus; Grupo II: Titular: Sra. Crista Irene Brandes de Molinari, Suplente: Carlos Alberto Garbesi; Grupo III: Titular: Sra. Mónica Catalina Brandes, Suplente: Dr. Manuel Antonio Laquis; Grupo IV: Titular: Sr. Pedro Brandes, Suplente: Dr. Juan Oklander. Además se designa por unanimidad, como Director Titular al Dr. Arístides José Girosi y como Suplente Sra. Helga Alicia Ernestina Dohrn de Brandes. Se designan Presidente: Dr. Arístides José Girosi; Vicepresidente: Sra. Renata Susana Brandes de Bizzozzero; Directores Titulares: Sra. Mónica Catalina Brandes, Sra. Crista Irene Brandes de Molinari, Sr. Pedro Brandes, por un ejercicio. Se designó Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio, a los Dres. Carlos Schenzle y Albino Juan Gerónimo Ponte, respectivamente.

La Escribana
e. 22/2 Nº 41.370 v. 22/2/89

"D"

DORMIPLAC
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 22/9/88 y Reunión de Directorio del 23/9/88 se designó el siguiente Directorio: Presidente Leonor Marías; Vicepresidente: Juan Pablo Arbiza. Por asamblea del 17/10/88 se acepta la renuncia de los mismos y se designa a José Alberto Vidal y Héctor González para integrar el Directorio. Por Acta de Directorio del 19/10/88 se designó Presidente a José Alberto Vidal y Director suplente a Héctor González por el término de 2 ejercicios. Por acta de asamblea del 3/11/88 se aceptó la renuncia de José Alberto Vidal y se designó en su reemplazo a José Manuel Suárez como presidente.

El Abogado
e. 22/2 Nº 41.359 v. 22/2/89

DUNLOP ARGENTINA LIMITED

Se hace saber que por escritura del 7 de agosto de 1982, pasada al folio 494 del Registro Notarial 164 de la Capital Federal ante el escribano Carlos Luis Rossi se protocolizó el poder otorgado en la Ciudad de Londres, Inglaterra a favor de Carlos Enrique Rodolfo Bremer o en su defecto a John Terence Quelch-Woolls.

La Autorizada
e. 22/2 Nº 41.326 v. 22/2/89

"E"

ESTANCIAS LAS RUINAS
Sociedad Responsabilidad Limitada

RINCON DE LA LAGUNA
Sociedad Anónima

A fines de Ley se hace saber que ESTANCIAS LAS RUINAS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de agosto de 1949 y prórrogas de duración social, con sede social en Esmeralda 923-4-G Cap. Fed. por reunión de socios unánime del 15 de diciembre de 1988, elevada a Escritura Nº 363 del 30 de diciembre de 1988, ha resuelto la escisión-fusión social y de parte del patrimonio al 1º de noviembre de 1988, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del art. 62 Ley 19.550 y normas técnicas de la materia, con destino a RINCÓN DE LA LAGUNA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1987 con sede social en Ayacucho 1254-4-B Cap. Fed. por un capital social de ₳ 3675, en acciones ordinarias de un voto y de v/n ₳ 1 c/u, y valuación de rubros activos y pasivos transferidos, conforme a las disposiciones y normas precitadas. Como consecuencia de dicha escisión-fusión ESTANCIAS LAS RUINAS S.R.L. redujo un capital social de ₳ 15.000 a ₳ 11.325, en cuotas sociales de ₳ 1 c/u y RINCON DE LA LAGUNA S.A. aumentó su capital de ₳ 10.000 a ₳ 13.675, en acciones ordinarias de un voto y de v/n ₳ 1 c/u, conforme a resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1988. No existieron socios ni accionistas recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Esmeralda 923-4-G y Ayacucho 1254-4-B Cap. Fed. Los socios y Directorio. Buenos Aires, 7 de Febrero de 1989.

e. 22/2 Nº 41.309 v. 24/2/89

"F"

FELIX SIMON
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de diciembre de 1988, la Sociedad FELIX SIMON S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 7470 a ₳ 13.470, en cuyo acto resultó suscripto e integrado en su totalidad el importe de ₳ 6000. 2) Emitir 600 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y v/n. ₳ 10 cada una.

El Directorio
e. 22/2 Nº 41.340 v. 22/2/89

FINVERCON
Sociedad Anónima Compañía Financiera

Por Asamblea celebrada el 29/2/88 y reunión de directorio de misma fecha el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Graciela Ferro; Vicepresidente Juan Carlos Fernández; Director Titular Sr. Gustavo C. Lanzillotta y Director Suplente Salvador Pristrera.

El Directorio
e. 22/2 Nº 41.415 v. 22/2/89

"G"

GOFFRE CARBONE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/88 pasada a Escritura Pública Nº 583 se dispuso la designación de autoridades la que quedó integrada de la siguiente manera, Presidente: Dr. Eduardo A. Rousseau, Vicepresidente: Dr. Horacio J. Berthe, Directores Titulares: Sr. Arsenio T. Rousseau, Sra. Laura T. Cortiñas de Berthe, Ing. Alberto F. Rousseau y Dr. Eduardo J. Viñales, Directores Suplentes: Dr. Eduardo J. Viñales (h) y Sr. Julio Keser Piano.

El Gestor
e. 22/2 Nº 46.791 v. 22/2/89

"L"

LABINCA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que LABINCA S.A. en Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 1988 designó Directores por un año y distribuyó cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ricardo H. Hentschel; Vicepresidente 1º: Sr. Raúl E. Del Cioppo; Vicepresidente 2º: Sr. Jorge L.A.M. Tomsin; Vicepresidente 3º: Sr. Hugo A. Duarte. Directores Titulares: Pedro Brandes, Pablo Wurzwallner, Alberto Pedemonte, Dres. Marcelo Pagano, Manuel A. Laquis, Pablo Janischevsky y Sras. Mónica Brandes, Crista I. Brandes de Molinari, Renata S. Brandes de Bizzozzero. Síndico Titular y Suplente por el mismo período Dr. Alfredo Klaus y Cdor. Ludovico O.R. Shneider, respectivamente. Buenos Aires, Febrero de 1989.

La Escribana
e. 22/2 Nº 41.369 v. 22/2/89

"M"

MAVI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura del 22/9/88 otorgó poder general de administración y disposición en favor de Alberto Julio Viaggio.

El Abogado
e. 22/2 Nº 41.358 v. 22/2/89

MER HERMANOS
Sociedad Anónima

Informa: 1º) Que la Asamblea Ordinaria del 23/12/1987 aprobó un aumento de Capital de ₳ 5000 a ₳ 15.000 mediante la emisión de Diez mil acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de v/n. un austral cada una, todas con derecho a 5 votos cada acción, por un v/n total de ₳ 10.000 2º) El referido aumento que se afectará al pago del Dividendo del Ej. 31/7/1987, ha sido protocolizado por Escritura Nº 111 del 27/7/1988. Buenos Aires, febrero de 1989.

El Síndico
e. 22/2 Nº 41.347 v. 22/2/89

"P"

PERFORMANCE
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/11/88, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 20.000 a ₳ 70.000 y fija su Capital Social en ₳ 70.000

El Autorizado
e. 22/2 Nº 41.386 v. 22/2/89

PLUS PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto Nº 14 efectuado el 31 de enero de 1989, del "Plus Plan" para adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación.

G: 1001 - S: O: 024 L: O: 064 - G: 1002 - S: O: 030 L: O: 003 L: O: 088 - G: 1003 - S: O: 030 L: O: 005 - G: 1004 - S: O: 013 (*) L: O: 028.
(*) Condicional.

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.412 v. 22/2/89

"V"

VUARAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que, por escritura 189, del 28/12/88 se protocolizó el acta de asamblea y directorio que designó: Presidente: Esmeralda Narduzzi; Vicepresidente: Vilma Narduzzi; Director: María Pía Narduzzi. Síndico Titular: Pascasio C. Fernández y Síndico Suplente: Juan Born.

La Escribana
e. 22/2 Nº 41.407 v. 22/2/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/89 - Vence: 22/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.2.89	SOSA MARIA SIMON	46.645
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6.2.89	CARLOS ALBERTO DIAZ	46.643
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2.2.89	ALFREDO GIMENEZ	41.023
4	7	Silvia V. Guahnon	7.2.89	MIGUEL BUREK	46.632
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7.2.89	JORGE MARINO CLAUDIO ANGELONI	46.641
6	11	Hugo Carrillo	8.2.89	FANNY ESTHER ZABALA DE SCIACCA Y ENRIQUE SCIACCA	41.025
6	11	Hugo Carrillo	6.2.89	FRANCISCO DOMINGO MICHELON	41.087
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.12.88	BUENAVENTURA RAFAEL FORCAT	46.647
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23.12.88	MARIA DELMIRA TILVE	46.654
11	21	Julio Campos	6.2.89	MARIA FELISA OTERO VDA. DE SOMMA	46.635
11	22	María Isabel Benavente	1.11.88	AMELIA RENEE	46.625
11	22	María Isabel Benavente	8.2.89	ANGEL SEVERO CINGOLANI	46.661
11	22	María Isabel Benavente	8.2.89	LUISA LUCIA BLARDONE	46.662
12	23	Irene Martínez Alcorta	30.12.88	LUIS ALBERTO GUIRICICH	46.638
13	25	Ernesto Lucchelli	12.88	FRIED FELDMAN	46.659
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.2.89	ALVAREZ SOL DE CAMPOS ROSA	46.636
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.12.88	SOFIA ZIRULNIK	41.024
14	27	Patricia E. Castro	13.2.89	MIGUEL ARGENZIO Y CARMEN D'AMICO DE ARGENZIO	41.095
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.2.89	JOSE ANTONIO ACEBAL	46.653
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.2.89	SARA LOPEZ	46.630
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6.2.89	MARIA BLANCO DE GANCELO O MARIA BLANCO DE CANCELO O MARIA JOSE BLANCO LAREO DE GANCELO O MARIA JOSEFA BLANCO LAREO DE CANCELO O MARIA JOSEFA BLANCO LAREU DE GANCELO O MARIA JOSEFA BLANCO LAREU DE CANCELO	46.637
20	39	Luis José Carballido	7.2.89	MARIO MALVICINI	46.633
20	40	Celia Angeles Pérez	27.12.88	MARTA GEJENA DE BENEVENIA	46.651
20	40	Celia Angeles Pérez	20.12.88	PANTALEON SESTA	46.652
20	40	Celia Angeles Pérez	8.2.89	JULIO JUAN ROSSI	41.091
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10.11.88	ENRIQUE SENESE	46.649
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.12.88	MANUEL CASAL	46.657
23	45	Ana M. Beneventano	17.11.88	MARIA PEREZ DE BELFIORE	41.092
24	48	Rubén H. Malatesta	7.2.89	REBECA SCHERLIS DE MARAVANKIN	46.644
24	48	Rubén H. Malatesta	2.12.88	EMILIA PAREJA DE DIEGO	41.032
24	48	Rubén H. Malatesta	8.2.89	JOSE AMENEDO SUAREZ	41.051
25	49	Adriana C. de Frezza	6.2.89	DONATO VERDESCA	46.626
25	50	Héctor Enrique Peña	3.2.89	RUBEN OSVALDO CANTALUPPI	41.021
27	54	Juan Manuel Converset	1.2.89	VICTOR PEDRO MERCOLLI	46.648
27	54	Juan Manuel Converset	23.12.88	ARTURO SAN MARTIN	41.090
29	57	Vilma G. Greco	9.11.88	JOSE MARIA PIZARRO	41.093
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.2.89	DOMINGO RODRIGUEZ Y EDUVIGES GARCIA DE RODRIGUEZ	46.627
30	60	José M. Perrone	8.2.89	NOEMI FABBRO DE ALESSIO	46.646

e. 20/2 Nº 27 v. 22/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/89 - Vence: 23/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9.2.89	LUISA CARPIO DE REJALA	46.710
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.12.88	GITEL LATARYNSKA DE WAIN	41.187
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.2.89	ALFREDO MERANI Y JOSEFINA ELISA RICCHIO VDA. DE MERANI	41.139
4	8	María del Carmen Aguirre	10.2.89	JUAN ESTEBAN RISSO	46.684
4	8	María del Carmen Aguirre	3.2.89	NESTOR OSVALDO CARAMES	41.128
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2.11.88	RAFAEL NACER LEVY	46.665
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.2.89	HERCULES FLOREAL VIGLIOLA	46.700
6	12	Juan Luis Arito	27.12.88	FELIPE ANTONIO FERNANDEZ	46.689
7	13	María Teresa Tibau	8.2.89	ALBERTO GREGORIO POMBO, CLEMENTINA VIRGINIA PERIN DE POMBO Y ALREDO EMILIO POMBO	46.676
7	13	María Teresa Tibau	7.2.89	ANTONIO ROMAN VIERA	41.133
7	14	María O. Bacigalupo	30.11.88	ROSA NARVAEZ	46.711
9	18	Ernesto D. Julián	10.2.89	CARLOS ALBERTO BENNA	46.688
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.2.89	AUGUSTO D'ADAM	46.666
11	21	Julio Campos	1.2.89	JULIO GARCIA	46.664
11	21	Julio Campos	9.2.89	LUISA BERGAGNANI	46.694
12	24	Miguel Angel Vilar	28.12.88	HUGO FEDERICO CASELA	46.717
12	24	Ezequiel E. Goitía	14.2.89	MARIA ESTHER BORDOMAS	41.166
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.2.89	ISABEL FLORINDA ROMERO Y ABRAHAM ANTONIO	46.667
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.2.89	PABLO PICCARDO	46.704
14	27	Patricia E. Castro	6.2.89	ROSSI DE BARCULLI ELSA	46.701
14	27	Patricia E. Castro	7.2.89	DOMINGO HORACIO CARREGA	46.709
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.12.88	FERRARI PEDRO SALVADOR	46.695
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	14.2.89	EMILIA O EMILIA HERMELINDA ZORZOLI	46.687
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	13.2.89	AMALIA DUFAUR DE SOLDANI	41.124

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2.2.89	TERESA REBAGLIATI DE CAPORALE	41.160
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9.2.89	FELISA TABOADA DE COBA	46.703
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25.11.88	MANUEL FUENTES CAMBEIRO	46.697
20	40	Celia Angeles Pérez	28.11.88	JOSE EDUARDO WARD	46.702
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.2.89	JUAN OHANNESIAN	46.691
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8.2.89	ROSA GILARDI FRANZE DE CROCITTA	46.696
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28.12.88	FRANCISCO ANTONIO BACCARI	41.125
22	44	Carmen N. Ubiedo	30.12.88	MATILDE SCHERMAN VDA. DE GOLDSTEIN	41.140
23	45	Ana M. Beneventano	2.2.89	MARIA ROSA ALBOR DE CARRAL AREAN Y VICENTE CARRAL	46.685
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.2.89	REMO SANGIACOMO	46.686
25	49	Adriana C. de Frezza	24.6.88	ROSA CHAMES VDA. DE WINGAST	46.675
25	50	Héctor Enrique Peña	13.2.89	EMMA NELIDA GYLDENFELDT DE FIORONI	46.706
25	50	Héctor Enrique Peña	26.12.88	NERI NIEVES GONZALEZ HARGUINDEGUY DE GONZANI	41.176
26	52	María Cecilia Albores	13.2.89	EPICO SCHLESINGER Y JUANA SCHLESINGER VDA. DE DE SCHLESINGER	46.690
26	52	María Cecilia Albores	27.12.88	MARIA ANTONIA DE DONATO VDA. DE MANGO	41.156
27	53	María Isabel Di Filippo	26.12.88	ANGELA PREZIOSO	46.718
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	JUAN JULIO CAFFERATA	46.712
29	57	Vilma G. Greco	9.2.89	DOMINGO CANNATI	41.138
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.2.89	EDUARDO FRANCISCO SARELLA	41.153
30	60	José M. Perrone	26.12.88	VICENTE MORELLO	46.713

e. 21/2 Nº 28 v. 23/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "HEIDENREICH, JOAQUIN c/ WEISSENHORN DE HEIDENREICH, ELISABHET MARIA s/ DIVORCIO" hace saber a Elisabeth María Weissenhorn que en las presentes actuaciones se ha dictado la siguiente sentencia: "AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: Convertir la separación personal decretada a fs. 72/3 de las presentes actuaciones en divorcio vincular en los términos de las disposiciones legales citadas, recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Joaquín Heidenreich y Elisabeth María Weissenhorn. Notifíquese"... Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 Nº 46.736 v. 22/2/89

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PRIMAVERA CLARA LUCIA di FIORE DE DI TULLIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1988.
Silvia A. Guahnon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error en las ediciones del 28 al 30/9/88.

e. 20/2 Nº 21.558 v. 22/2/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALO LASO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/1 al 11/1/89.

e. 21/2 Nº 46.233 v. 23/2/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 94, hace saber que en los autos caratulados "VIGIL GONZALEZ DE SAGNATTI, MARIA MERCEDES c/ CARDINALE, LUIS FRANCISCO s/ DESALOJO", se ha ordenado la publicación del presente edicto por dos días, citando al demandado Luis Francisco Cardinale para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 21/2 Nº 41.202 v. 22/2/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, cita a Domingo Cayetano Mónaco y José Antonio Discenza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONACO, DOMINGO CAYETANO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA". "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988. Atento lo manifestado y constancias de autos, practíquese la intimación ordenada a Fs. 26 a los codemandados Mónaco y Discenza por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín". Fdo. Hugo de Gouvea. Juez. OTRO AUTO: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988... Respecto del plazo para la presentación de los codemandados en el juicio, es el dispuesto en el art. 540 del Cód. Procesal...". Hugo de Gouvea. Juez.

Buenos Aires, a los 13 días de febrero de 1989.
Daniel F. Fognin, secretario.

e. 21/2 Nº 46.738 v. 22/2/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal, notifica a Mela Carlos José y Horacio Orlado Rizzo, lo resuelto en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MELA CARLOS JOSE Y OTROS s/ EJEC. PRENDARIA". Buenos Aires, 2 de agosto de 1988... "Líbrese mandamiento de intimación por la suma reclamada de A 52.071 con más la de A 25.000 que se fijan para costas y cítese al deudor a fin de que dentro de tres (3) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución...". Betty Saigg de Piccione, Juez. OTRO AUTO: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1988... Publíquense los edictos como está ordenado a fs. 47 por el término de dos días, art. 145, 146, 147 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 343 del C.P.C.C. fijándose el plazo de tres días...". Betty Saigg de Piccione, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 21/2 Nº 46.735 v. 22/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, se declaró la apertura del concurso preventivo, fijándose el plazo hasta el 1º de junio de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico designado Dr. Jorge E. Coronado con domicilio en Paraná 539, 4º Piso, Of. 29. Se han fijado los días 23 de junio de 1989, y el 28 de julio de 1989 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Expediente Nº 58.134.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 21/2 Nº 41.258 v. 27/2/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por el término de cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1989, se decretó en estado de quiebra a "LE PAPETIER S.R.L.", con domicilio constituido en la calle Reconquista 1048, 3er. piso Capital Federal; Síndico designado Dr. Víctor Ariel Goldberg, con domicilio en la calle Uruguay 651, 9º "A", Capital Federal. Intímase sólo a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 1º de junio de 1989 en el domicilio del síndico. Fíjase fecha para el cómputo de la impugnación prevista en el art. 38 de la ley concursal para el día 22 de agosto de 1989. Intímase al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de junio y 28 de julio de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 17/2 Nº 211 v. 23/2/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "SAUZE, RICARDO PEDRO L.". Síndico: Dr. Carlos Alvarado con domicilio en Callao 1370, Piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 3 de agosto de 1989, a las 10,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 10 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 20/1 Nº 216 v. 24/2/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "WALTECO S. A.", expediente Nº 47.981, el síndico designado es Juan Carlos Celano con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Depto. "5", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los títulos correspondientes el día 3 de abril de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 7 de junio de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.

e. 17/2 Nº 212 v. 23/2/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de HECTOR ALSO SAUMELL, en los autos "ALSO SAUMELL, HECTOR s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", fijándose hasta el día 15 de mayo de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Juan Carlos Couro, domiciliado en Paraná 275, piso 5º "9", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación, venciendo el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6.6.89 y 28.6.89, respectivamente. Se ha fijado el día 2 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de acuerdos del juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 21/2 Nº 41.246 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PUELEN CURA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Av. Pte. Roque S. Peña 832, p. 5º 520 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de julio de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 y 21 de mayo/junio de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere

en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/2 Nº 228 v. 27/2/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "CURZIO, RICARDO NICOLAS", habiendo resultado síndico el Dr. Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Suipacha 921, 2º "A" C. Fed. (T.E. 313-7266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1989. Señálase la audiencia el día 1º de agosto de 1989, a las 9 horas en la que los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. La Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos autos. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 10 de 1989.
Francisco A. Giardinieli, secretario.
e. 20/2 Nº 217 v. 24/2/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos "KOHAN MANUEL PEDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que se ha proveído la apertura del concurso preventivo de don MANUEL PEDRO KOHAN, domiciliado en Juramento 2175, piso 1º, dto. 1, Capital Federal, con C.I. Nº 4.767.077 Pol. Fed. argentino, casado, nacido el 18/IV/42. Debiendo los acreedores formular su pedido de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1989 ante el Síndico designado Dr. Diego Quirno, domiciliado en Maipú 631, piso 2º, oficina C y D Capital Federal. Habiéndose señalado la Junta de Acreedores para el día 27 de julio de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/2 Nº 46.766 v. 27/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell' Arciprete, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "VICHIC, SAUL EGBERTO s/ QUIEBRA" se ha dispuesto modificar las fechas que se habían notificado por edicto publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 3133, del 13 al 19 de setiembre de 1988. Por lo tanto, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de abril de 1989, ante el síndico designado, Dr. Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso, "C", Capital Federal, (953-5312), de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs. El síndico deberá presentar el Informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, el 15 de mayo de 1989, y el previsto por el art. 40 del mismo cuerpo legal citado, el 6 de junio de 1989. Se hace saber los acreedores que quedan convocados a concurrir a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal, el 28 de junio de 1989, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.
e. 16/2 Nº 207 v. 22/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra del "BANCO ARGENFE S.A.", síndico: Contadora Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Montevideo 477, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1989. Fecha para la presentación del informe del artículo 35 ley 19.551: 12 de mayo de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los componentes de su directorio para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/2 Nº 213 v. 23/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1988 se ha decretado la quiebra en los autos "MIL GEMAS S. A. s/ QUIEBRA", Expte. 51.578, y hace saber durante cinco días que intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituye domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la L.C., en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; d) Se abstengan los administrados de la fallida de salir del país sin previa autorización del juzgado. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el día 27 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 5 de julio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.
Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/2 Nº 227 v. 27/2/89

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "E. T. CONFECCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 56.080, decretada con fecha 10 de febrero de 1989. El Síndico designado es el contador Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, PB "F" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1989. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de mayo de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 8 de junio de 1989. Intímese a los terceros, que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/2 Nº 218 v. 24/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1988 se decretó la quiebra de BRUNENGRABER ADOLFO. Que se ha designado síndico a Claudia Liliana Singerman de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de abril de 1989 y 19 de mayo de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 15 de junio de 1989.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 21/2 Nº 229 v. 27/2/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c/ FRANCISCO RICARDO DANIEL Y OTRA s/ EJECUTIVO", cita al Sr. Ricardo Daniel Francisco, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 5 días de quedar notificado en la firma indicada bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Rafael Cruz Martín. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 21/2 Nº 230 v. 22/2/89

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1988, se ha decretado la quiebra de LAVALLE FLORO DIEGO RAUL, resultando síndico el Dr. Alberto Parada con domicilio en Tucumán 1429, 2º "C". Se fijó plazo hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de abril y 8 de mayo de 1989 respectivamente. Se fijó el día 30 de mayo a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se dispuso intimar al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo el apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 21/2 Nº 233 v. 27/2/89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1988, se ha decretado la quiebra de RYBAK SERGIO DAVID, resultando síndico Don Pascual Ippolito con domicilio en Córdoba 1364, piso 12 C. Se fijó plazo hasta el día 28-3-89 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18-4-89 y 10-5-89 respectivamente. Se fijó el día 20 de octubre de 1989 a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se dispuso intimar al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Talcahuano 550, 6º piso)
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 21/2 Nº 234 v. 27/2/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá en los autos caratulados "MIÑO MONICA LILIANA / QUIEBRA" (expediente Nº 18.028), hace saber que hasta el día 1 de junio de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Pedro Antonio Roggiano con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 23 de agosto de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 20/1 Nº 219 v. 24/2/89

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL Y REICH DE ASTUDILLO SILVIA ELENA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ CONCURSO PREVENTIVO"; "ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL s/ CONCURSO PREVENTIVO; "REICH DE ASTUDILLO, SILVIA ELENA s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 7 de diciembre de 1988, se decretó la apertura de dicho concurso. Los acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el 19 de mayo de 1989, ante el síndico Contador Jorge García, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso, of. 12/14. La junta de acreedores se celebrará en los tres concursos el día 15 de agosto de 1989 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal o la que se designe a ese efecto en su oportunidad, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 46.737 v. 27/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados: "CRISCUOLO, MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA" (expte. Nº 14.844), comunica por cinco días la quiebra de Miguel Angel Criscuolo (DNI. Nº 10.122.496), nacido el 24/3/52, hijo de Miguel y de Rosa Amalia Senno, soltero, empleado, con domicilio en Abraham J. Luppi Nº 946 de esta Ciudad, que ha sido designado síndico el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, dto. "67", 2º cuerpo de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Cap. Fed., el día 31 de mayo de 1989, a las 10:00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/2 Nº 220 v. 24/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados "TACNER S. A. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 15.270), comunica por cinco días la quiebra de TACNER S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.12.82, bajo el Nº 9047, del libro 98, Tomo "A" de ESAN, con domicilio en Coronel E. Bonorino 20 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en Sarmiento 2021, planta baja "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 30 de junio de 1989 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 9 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/2 Nº 235 v. 27/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1988 se decretó la quiebra de OLIALFER S. A. Síndico designado Contador Marcos Livszyc quien constituyó domicilio en Nuñez 6387 portero 1. Fíjase el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1989 ante el síndico. La junta de acreedores tendrá lugar si ésta fuere posible el día 23 de junio de 1989 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 7º o en la que se designe en su oportunidad. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 17/2 Nº 214 v. 23/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BLASIER S. A.". Ha sido designado síndico el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de marzo de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de junio de 1989 a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímese a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; entreguen al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación y asimismo para que en 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/2 Nº 215 v. 23/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días que en los autos caratulados "SEMILLERA GOMEZ S.A.A.I.C.I. s/ QUIEBRA" se ha practicado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, el que será aprobado sino mediare observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 46.725 v. 22/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "IANANI RAFAEL s/ QUIEBRA" expte. Nº 17.294, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20-4-89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6-7-89 ,10.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/2 Nº 221 v. 24/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "TEX CUER SAICIF s/ QUIEBRA" expte. Nº 17.470, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Juan C. Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Of. 301, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20-4-89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 29-6-89, 10.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 10 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/2 Nº 222 v. 24/2/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Dr. Juan Carlos Ocampo, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, intima al Sr. EUFEMIO REYNOSO, en los autos caratulados: "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/ REYNOSO EUFEMIO Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES", Expte. Nº 23.743, para que dentro de tres días dé cumplimiento a lo dispuesto por el auto que se transcribe a continuación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente: "Buenos Aires, 19 de abril de 1988... Intímese al inquilino para que dentro del tercer día manifieste si es locatario y exhiba el último recibo (art. 525, inc. 2º del CPCC). Notifíquese... Fdo.: G. Daniele. Secretario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Luis María Guerra, secretario.
e. 21/2 Nº 41.298 v. 23/2/89

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL -CHUBUT-

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Dante Ferrari, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Zulema Corte Comunica por cinco días que en los autos caratulados "C.E.Y.P.S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nº 4 Fº 370/1989-39874) se ha dictado la siguiente resolución: Trelew, 2 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Vistos y Considerando: ... RESUELVO: I) Declárase abierto el concurso preventivo de acreedores de Construcciones Estudios y Proyectos S. A. (C.E.Y.P.S.A.). ... III): Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 28 del mes de abril de 1989 como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos (art. 14, inc. 3 ley 19.551). IV): Señálase la audiencia del día 6 del mes de julio de 1989, a las 8.30 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de Audiencias del Juzgado, la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de L.C.V.). En atención a lo dispuesto por el art. 28, 29 y art. 14 inc. 5º de la ley 19.551, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Chubut" de esta Provincia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en su petición (art. 31 de la misma ley). Asimismo publíquense edictos por igual término en el diario Clarín de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Independiente" y Boletín Oficial respectivo de la Provincia de La Rioja, fijando el plazo para efectuar las publicaciones en veinte días... Firmado: Dr. Carlos Dante Ferrari, Juez. Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado síndico en los presentes autos el Sr. Contador Federico Adolfo Bustos, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana Nº 230 de Trelew, Chubut, fijando horario de atención de 16 a 19 horas todos los días hábiles. Se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran (art. 28 ley 19.551).

Trelew, 14 de febrero de 1989.
Norma Z. Corte, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.266 v. 27/2/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

FRENTE HUMANISTA — VERDE

Distrito Capital Federal

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 1, Dr. Néstor L. Blondi, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados: "FRENTE HUMANISTA — VERDE" - orden nacional - s/ reconocimiento" que tramita por ante juzgado, hace saber por el término de 3 (tres) días la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de febrero de 1989, Notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de FRENTE HUMANISTA — VERDE, que fuera adoptada con fecha 2 de febrero de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido político o el S. Procurador Fiscal. Fdo. P. R. S. Néstor L. Blondi, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/2 Nº 223 v. 22/2/89

MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

Distrito San Martín de Tucumán

El Juez Federal con competencia electoral en Tucumán, Dr. Jorge Raúl Parache, hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1988, se ha presentado una agrupación política autodenominada "Movimiento Popular Tucumano", (art. 14 ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal de Tucumán."

Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 20/2 Nº 224 v. 22/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días en autos "DABBAN CARLOS s/SUCESION", Expte. 295.029/88 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 28 de febrero 1989, a las 12,30 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi tipo Pick-Up Modelo L. 300, Motor marca Mitsubishi 4633-3AR-2903, Dominio: C. 1.152.069, que se encuentra en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Saldo de Precio: será abonado dentro los cinco días de aprobado el remate, y sin notificación alguna, oportunidad que se presentará a la entrega del bien subastado. El automotor se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: calle Austria Nº 2658, Capital, los días 23, 24 y 27 de febrero 1989, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
María Isabel Di Filipo, secretaria
e. 21/2 Nº 41.244 v. 22/2/89

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil de la Capital Federal Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por tres días en Boletín Oficial y El Clarín, en los autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c/UANINI DESMONTES S.A. s/EJEC. PRENDARIA" Expte. 45.307, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes; un tractor Caterpillar modelo D8K de 300 HP serie 76 V 610, que se exhibe en días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en galpón frente al Hotel Colonial en Bandera, Pcia. de Sgo. del Estero. Un tractor Caterpillar modelo D7G de 200 HP serie 92 V 5136, que se exhibe en el mismo lugar y horario que el anterior. Un tractor Caterpillar Modelo D8K de 300 HP serie 76 V 611, que se exhibe en el Establecimiento Santa Cecilia, en Las Lajitas, Pcia. de Salta en igual horario que los anteriores. Un tractor Caterpillar modelo D8K de 300 HP serie 76 V 602, que se exhibe en un lote próximo a la estación del FC. Belgrano, Sanavirones, Pcia de Sgo. del Estero, el el mismo horario que los anteriores; y otro tractor Caterpillar modelo D7G de 200 HP serie 92 V 1264 que se exhibe en el mismo lugar y horario que el anterior. Base: ₳ 66.382,00 cada uno individualmente, al contado al mejor postor, y en efectivo, sellado fiscal 1 %, comisión 10 %. En caso de no haber postores por la base citada, se procederá a subastarse los mismos, sin base, una hora después o sea a las 17 hs. en la misma fecha y lugar. El retiro y traslado de los bienes es por cuenta de los compradores, y en el estado en que se exhiben. Mayores informes en la oficina del martillero, calle Uruguay Nº 385 piso 7º Nº 701, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario
e. 21/2 Nº 41.242 v. 23/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 (Dos) días en los autos caratulados "SVIATZKY, ISAAC s/QUIEBRA" (Expte. Nº 56.118) que el martillero Sergio Millán rematará el día jueves 3 de marzo de 1989 a las 10.00 horas en el salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46, Capital; bienes de marroquinería, armarios, bobinas y viras plásticas, etc. que figuran en catálogos que pueden retirarse en el domicilio de la fallida calle Avenida San Martín 2856, Capital o en el lugar donde se rematan los bienes. Se exhiben en el lugar donde se encuentran los días 1 y 2 de marzo de 1989 en los horarios de 10 a 12 horas. Se rematarán en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Comisión: 10%. Sellado de Ley .

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Margarita Braga, secretaria
e. 21/2 Nº 240 v. 22/2/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio Caratulado: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MAIZ, LUIS A. Y OTRA s/EJEC." Expte. Nº 14.985, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 9 de marzo de 1989 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042 Capital Federal; el inmueble ubica-

do en la calle San Lorenzo Nº 1058, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y que consta de: Living comedor, un dormitorio, cocina y baño, con cimientos para dos habitaciones más. Se trata de una construcción de mampostería. Lote 10, Manzana 17 B, que mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie total: 300 m². Linda: por su frente al Sud Este con calle San Lorenzo; al Sud Oeste con lote 11; al Noroeste con parte de fondos de lotes 20 y 21 y al Nord Este con lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 17b Parcela 10. Ad corpus. Partida 118.310. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Deudas: Municipal al 8/7/1988 ₳ 941,53. Base: ₳ 5500. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de Ley 0,5 %. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 21/2 Nº 46.768 v. 22/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. Nº 16.544/88, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de marzo de 1989 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Una grúa con cuchara marca "Bucyrus-Erie" color rojo con oruga con guinche (o pluma) base verde Nº 54 B Nº 56.970 motor amarillo. Motor marca "Caterpillar" en el estado en que se encuentra. Dicho bien se encuentra ubicado en el Dique Tercero calle Mitre y Vedia (playa existente en la mitad del Dique Tercero lado Este Puerto de la Ciudad de Buenos Aires). En el Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, calle Felipe Amoedo 2670 (falta número) y con chapa Municipal antigua Nº 1290 casi esquina Gral. M. Acha; los siguientes bienes: 10 Escritorios varios; 8 Sillas, 2 Sillones; 1 Armario de madera; 1 Fichero de 4 cajones metálicos, todos los bienes en el estado en que se encuentran. En la localidad de Tigre Provincia de Buenos Aires Ruta 197 Km. 3,2 donde funciona la firma "Bobinorte S.A." los siguientes bienes: cinco máquinas Mini=Palas Cargadoras desarmadas y en el estado en que se encuentran, tres de ellas marca "Owatouna" una cuarta marca "Heayduty" y la quinta s/nombre visible. Estas máquinas registran números que pueden ser y pertenecer a la A.G. PE a saber 1073 E 11; 1074 - 1700 y 732. También en la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers Nº 2600 los siguientes bienes: Una Mini=Pala Cargadora Nº AGP 722 en el estado en que se encuentran; y un lote de sogas, cables y lonas en el estado en que se encuentran. Si Base y al contado todos los bienes a subastar. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo y al contado. Se exhibirán todos los bienes los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 1989 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario
21/2 Nº 41.243 Nº 27/2/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 6 de marzo de 1989, se convoca para el día 8 de marzo de 1989 a las 14 hs. en la sede social igual Orden del Día. El presente rectifica el publicado del 9 al 15/2/89, Rec. Nº 39.474.

El Presidente
e. 17/2 Nº 41.111 v. 23/2/89

ANAQUIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Anaquiel S.A. convoca para A.G.O. para el 10/3/89 a las 19,30 hs., en Arenales 2875, 8º A Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los doc. del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios finalizados el 31.5.87 y 31.5.88.
3) Revalúo contable de ambos ejercicios.
4) Fijación del número y elección de directores Tit. y Sup. por 3 ejercicios.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Apoderado
e. 21/2 Nº 41.238 v. 27/2/89

"B"

BETON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de mayo 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y demás Estados y Notas anexas, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
3) Análisis de Saldos de Accionistas.
4) Destino de los Resultados del Ejercicio considerado.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/2/89 al 16/2/89.

e. 17/2 Nº 39.669 v. 23/2/89

BERCY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 1989, a las 11 horas en la sede social en Lope de Vega 2845, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva;
2º) Consideración de los motivos y explicaciones pertinentes acerca de la demora de la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación complementaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/1988;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988. El Directorio.

e. 20/2 Nº 41.116 v. 24/2/89

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10/3/1989, a las 16 y 30 horas, en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4º piso, of. 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Acogimiento de la sociedad a las disposiciones y beneficios emanados de las Com. "A" 1194 y "A" 1225 concordantes del BCRA.
2) Aumento del capital social a la suma de ₳ 1.425.000 y reforma de los artículos "Cuarto" y "Sexto" de los Est. de la Sociedad.
3) Emisión de acciones y suscripción de las mismas.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto al depósito de acciones. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/2 Nº 41.219 v. 27/2/89

"C"

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, el 6 de Marzo de 1989, a las 15,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la celebración de esta asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los elementos del art. 234 de la ley de sociedades al 30 de Junio de 1988.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1989. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 16/2 Nº 39.893 v. 22/2/89

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 17 de Marzo de 1989, a las 17 hs., en Alvarado 3081 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-88.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.982 v. 22/2/89

CUPORAMAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 1989, a las 16 horas, en el local social de la Av. L. N. Alem 1050, 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de Octubre de 1988.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Sexto: Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en los libros de asistencia conforme lo ordenado por la Ley 19.550.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.978 v. 22/2/89

COSTOS Y ORGANIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de marzo de 1989, a las 18 horas, en Paseo Colon 470, piso 1º "B", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar, a las 19 horas, conforme lo dispone el artículo 16º del estatuto social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
2) Motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, (T.O. 1985) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de los resultados y retribución a directores (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5) Fijación del número y elección de directores.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989. El Directorio.

NOTA: Se recuerda las disposiciones respecto a la obligación del depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Viamonte 783, piso 2º, Capital Federal.

e. 17/2 Nº 41.076 v. 23/2/89

COMPLEJO QUINTANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1989 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en Ecuador 1350, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 14 de febrero 1989.

De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o el certificado bancario, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha.

La Presidente
e. 20/2 Nº 41.127 v. 24/2/89

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1989 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Resultados no Asignados.
3º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social a ₳ 50.000,00 dentro del quintuplo (Art. 188 Ley 19.550) y emisión de acciones.
6º) Determinación del número y designación de Directores y Titulares.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 17/2 Nº 41.052 v. 23/2/89

ESPIGA DORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Espiga Dorada S.A. convoca a A. G. O. para el 6/3/89 a las 20,30 Hs. en Arenales 2875 8º "A", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se celebre la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación del art. 234/ Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/83, 84, 85, 86, 87 y 88.

3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 relacionado con los ejercicios citados.
4) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
5) Designación de Sindico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Sindico Titular
e. 17/2 Nº 41.029 v. 23/2/89

EDIXA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 10.3.89, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 661, 6º piso, Dto. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º — Consideración de la documentación legal por el ejercicio cerrado 30.6.88.
3º — Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.
4º — Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º — Determinación del número de directores y elección de los mismos por 2 años.
6º — Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente.
Si no hubiere quorum suficiente convócase para Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo dia a las 11,30 horas en el mismo domicilio con idéntico Orden del Dia.

El Presidente
e. 21/2 Nº 41.245 v. 27/2/89

EL CAPIQUI
S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Marzo de 1989, a las 17 horas en la sede provisoria de Cavia 3013, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de sindico ad hoc.
2) Causas de no celebración de Asambleas.
3) Consideración de Balances Generales al 30.9.80, 30.9.81, 30.9.82, 30.9.83, 30.9.84, 30.9.85, 30.9.86, 30.9.87, y 30.9.88 y de la Memoria y del Informe del Sindico.
4) Designación de directores y sindicos por tres años.
5) Rectificación en Libro de Asistencia de Asambleas de los datos erróneos alli consignados con fecha 5.5.88.
6) Aprobar acciones para que el usufructuario cumpla las cláusulas del contrato de fecha 14.11.80 y de no hacerlo solicitar judicialmente la rescisión del contrato.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/2 Nº 41.204 v. 27/2/89

ESTABLECIMIENTO DON JUAN
S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de marzo de 1989, a las 10 horas en la calle Arenales 1661, 10º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Tratar el atraso en el llamado a Asamblea.
3. — Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.
4. — Designación de Directores y Sindicos. El Directorio.

El Presidente
e. 21/2 Nº 41.231 v. 27/2/89

"I"

INDUSTRIAS ARPON
Sociedad Anónima
Registro Nº 14.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el dia 8 de marzo de 1989 a las 18 horas en Avda. Independencia 466, 1º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a más del quintuplo.
2º) Reforma de los articulos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del monto por prima de emisión.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar acciones o certificados bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, no menos de tres dias de anticipación.

El Presidente
e. 20/2 Nº 41.195 v. 24/2/89

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria del art. 197 de la ley 19.550, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a celebrarse en la sede social de la calle Bragado Nº 6156 de esta Capital el dia 8 de marzo de 1989, a las 10 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2) Aumento del capital social de ₳ 70.000.- a ₳ 90.000.- mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- por acción, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de ₳ 14.- (Australes Catorce) por cada austral de acciones suscriptas. Suscripción de acciones.
3) Integración de las acciones suscriptas con el inmueble de Bragado 6156, Capital, utilizado actualmente por el Laboratorio. Buenos Aires, 10 de febrero de 1989. El Directorio.

e. 17/2 Nº 41.073 v. 23/2/89

"M"

MICROONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de marzo de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Miralla Nº 407, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 y Art. 62 de la Ley Nº 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988.
2º Resultado del ejercicio.
3º Remuneración al directorio.
4º Renovación del directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º Adecuación de los estatutos sociales de conformidad con la Ley Nº 19.550.
7º Convocatoria a Asamblea Ordinaria en fecha posterior a la establecida en los estatutos sociales.

El Presidente
e. 16/2 Nº 41.014 v. 22/2/89

"P"

PIZZERIA CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el dia 16 de marzo de 1989, a las 16 horas en la calle Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/88, y destino del resultado.
2º) Determinación Número de Directores y designación por tres años de Directores y Sindicos.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.
e. 20/2 Nº 41.162 v. 24/2/89

"R"

RIESTRA RURAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Expediente Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de Marzo de 1989, a las 18 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación gestión del Directorio y Sindico Titular.
3) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
4) Elección Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 21/2 Nº 41.201 v. 27/2/89

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
S.A.D.E.

CONVOCATORIA

La Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.) convoca a la asamblea general ordinaria que será efectuada el 17 de marzo de 1989, a la hora 19, en su domicilio legal de Uruguay 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la asamblea celebrada el 30 de agosto de 1985.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1986.
3º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1987.
4º Lectura y consideración de la memoria, y balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1988.
5º Ratificación de los socios honorarios designados por la Comisión Directiva.
6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

El Secretario
e. 21/2 Nº 41.203 v. 22/2/89

"T"

TELSTAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el dia 6 de marzo de 1989, a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 al 30/6/88.
4º) Distribución de utilidades y remuneración al Sindico y al Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su concurrencia en la Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 8º piso, Capital Federal, con la anticipación de hasta tres dias hábiles, dentro del horario de 16 a 18.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.088 v. 23/2/89

TESNI
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 7 de marzo de 1989, a las 16,00 hs., en Maipú 1300, piso 10º, de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 18º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Responsabilidad de los Directores y Sindicos (Art. 234, inciso 3º de la Ley 19.550).
4º) Remuneración al directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
8º) Designación de liquidadores y otorgamiento de poderes.
9º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. El Directorio.

e. 20/2 Nº 41.196 v. 24/2/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Carlos Vega vende a Jesús Bas y Rubén Oscar Iglesias su negocio de Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en AV. GAONA 2309/17/19, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 39.991 v. 22/2/89

Cerisola & Cia., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marta Carmen del Visso vende a Diego Francisco Andrés Giménez, Gustavo José Giménez y Alejandro Diego Giménez, negocio de Elaboración y venta de postres, emparedados, masas, bombonería, Venta de golosinas sueltas y envasadas, Articulos de reposteria, Venta de helados (sin elaboración), Despacho de pan y facturas, Venta de comestibles y Bebidas en general; denominado "La Helvética de Flores", sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 6283, Planta Baja y Sótano, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 16/2 Nº 41.011 v. 22/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Jesús Martínez García vende a Alejandro Pablo González y José Costafreda, el negocio de servicios: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de AV. SAN PEDRITO 5 (cinco) Y AV. RIVADAVIA 7402 (siete mil cuatrocientos dos) P.B. Sótano, 1º Y 2º Piso de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 41.000 v. 22/2/89

Edgardo Rubén Mazzone, representado por Teresa Nilda Inés Castria de Mazzone, vende su negocio de: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, productos de abasto, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1700 Capital a Jorge Walter García Maldonado y Dulcelina Almeida Silva de García. Recla-

mos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.

e. 17/2 Nº 41.071 v. 23/2/89

Avisa, que los señores José Lorenzo Macchioli y Juan Ernesto Guzmán domiciliados en la calle Caseros 3311 Capital Federal, venden a los señores Milton Máximo Chumino y Wilson Ney Rodríguez Muniz domiciliados en Juan José Biedma 43 de Capital Federal, el negocio destinado a café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, churros con depósito complementario, denominado "J. J." ubicado en AV. DIRECTORIO 199 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 10/2/89.

e. 17/2 Nº 39.298 v. 23/12/89

Iberia Inmb. representada por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Públ. c/oficinas en Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Jesús Aiello vende a Abel Bolaño su negocio de garaje comercial sito en AV. DORREGO 1560/64 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley n/ oficinas.

e. 17/2 Nº 41.048 v. 23/2/89

Norberto Guido Bessi y Daniel Oscar Lalia venden su negocio de: Guardería Infantil sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 7873 piso primero y piso segundo de Capital a Angel Aldo Fernández "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.

e. 17/2 Nº 41.070 v. 23/2/89

"Carlos Daniel Carugati, contador público nacional, avisa por 5 días que Arcos y Aguilar S. R. L. vende a Arcolar S. R. L. en formación el fondo de comercio del lavadero automático sito en la calle ARCOS 1160/70 Capital Federal. Reclamos de ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1479. 3º "B". Capital Federal".

e. 20/2 Nº 41.161 v. 24/2/89

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: José Teodoro Macchione vende: "Venta de Productos Envasados; Quiosco y Golosinas", sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 3023, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Graciela María Rodríguez Kunz, const. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap.. Se reciben oposiciones de ley.

e. 21/2 Nº 41.217 v. 27/2/89

"C"

Arturo E. Villa, martillero público, avisa la venta del negocio de Panadería ubicado en la calle CALIFORNIA 1014/16, de Capital Federal. Vendedores: Lider Ramón Martínez Díaz y Evaristo Martínez Díaz. Compradora: María Magdalena Troya. Reclamos: Perú 457, 3º "H", Capital.

e. 16/2 Nº 39.994 v. 22/2/89

"Abraham", representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Ricardo Lazarte, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ariel Dodorico, el negocio de: Casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, churros (para consumo fuera del local) (203.007) comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001) bebidas en general envasadas (202.002) fiambrería, quesería (203.003) helados (sin elaboración) (202.009) expediente Nº 19.252/86, sito en la calle CAMPOS SALLES Nº 2367 PB, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 41.181 v. 24/2/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: "Rocinante Sociedad Anónima", vende libre de toda deuda a: "Roci Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), quien toma a su cargo el personal empleado, el negocio de: bar, restaurante, venta de helados, despacho de bebidas, expediente Nº 16.705/971 denominado: "Rocinante", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 713, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

20/2 Nº 41.180 v. 24/2/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Manuel Angel Vega, José Lueiro García, Ramón Manteiga, Carlos Alberto Manteiga, y José Morandeira, venden libre de toda deuda y/o gravamen a: Rodolfo Valentín Santone (para sí y/o en comisión) el negocio de: restaurant, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, expediente Nº 50.549/75, denominado: "A. B. C.", sito en la calle CERRITO 252, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 41.178 v. 24/2/89

"Abraham", representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Jesús Rodríguez y Antonio González, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Jorge Bouso Rico, el negocio de: café, casa de lunch, despacho de bebidas, helados sin elaboración (203.003, 203.002, 203.004, 202.005), carpeta Nº 20.159/82, expediente Nº 26.822 VM 16.569, denominado "Tinor", sito en la calle CONSTITUCION 1229, PB, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 41.194 v. 24/2/89

"D"

Por 5 días Nora Camila Giannazzo y Arnaldo Jesús Orestes Gervasoni avisa que vende a Carlos Alberto Zarate y a Cosme Agustín Ribezzo el Gimnasio ubicado en DR. LUIS BELAUSTEGUI 2890 Capital. Reclamos de ley en Viamonte 2070, 7º Piso. Dto. 23, de Capital Federal.

e. 17/2 Nº 41.031 v. 23/2/89

Propan, representada por Esteban Teverovsky con domicilio en Lavalle 1454, 6º Piso de esta ciudad, comunica que María Fernanda Naranjo vende a Carlos Chamorro fondo de comercio de Panadería Mecánica y Fábrica de masas de la calle DIRECTORIO 779/81 libre de personal, pasivos deudas y/o gravámenes reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 41.122 v. 24/2/89

"H"

Manuel González Mogo e Hijos representada por el señor José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. Miguel Villar vende su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913, de la Capital Federal, al Sr. Francisco Manuel Tomé Valbuena. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 41.175 v. 24/2/89

"P"

Se avisa que el señor Hipólito Aldama vende su fondo de comercio sito en la calle PERU 1092 Capital Federal, denominado "El Barril" que gira bajo el rubro de Café-bar, casa de lunch, cervecería, restaurante, libre de personal, deudas y todo gravamen a los señores Carlos Enrique Gauna y Gilberto Rinaldo Lenzina. Reclamos de Ley Moreno 2145 Capital Federal.

e. 17/2 Nº 41.077 v. 23/2/89

"R"

Se rectifica edicto Nro. 90.249 del 15/7 al 21/7/88, correspondiente al negocio sito en calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301, Capital, siendo únicos compradores: Daniel Humberto Ortiz y Carlos Andrés Souto. Reclamos Ley mismo negocio.

e. 16/2 Nº 41.012 v. 22/2/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ASCENSORES ING. GUILLEMI S. R. L. / PIZARRO S. A. I. C.

Ascensores Ing. Guillemi/Pizarro SAIC Escisión Fusión: A los Fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Pizarro S. A. I. C. Sociedad Escindente: Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. Sede social en Jujuy 1293 Piso 3º Capital, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3704 al folio 140 del Tomo 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1987 bajo el Nº 813 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Incorporante: Pizarro S. A. I. C. Sede social en Salcedo 2831, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1963 bajo el Nº 244 al Fº 422 del Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 28 se setiembre de 1988 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 21 de diciembre de 1988. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Ascensores Ing. Guillemi S. R. L.: Total Activo ₳ 35.835.946,16; Total Pasivo ₳ 13.680.609,99; Patrimonio Neto ₳ 22.155.336,17. Valuación del patrimonio escindido de Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. destinado a fusionarse en Pizarro S. A. I. C.: Total Activo ₳ 14.983.911,29; Total Pasivo ₳ 811.325,07; Total Patrimonio escindido ₳ 14.172.586,22. Pizarro S. A. I. C. : Total Activo ₳ 5.347.094,23; Total Pasivo ₳ 51.676,88; Patrimonio Neto ₳ 5.295.417,35. Activo y Pasivo de Pizarro (neto de la participación de Guillemi): Total Activo ₳ 43.068,40; Total Pasivo ₳ 43.062,03; Patrimonio Neto ₳ 6,37. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. reduce su capital de ₳ 500.000 a ₳ 179.900 y Pizarro S.A.I.C. aumenta su capital de ₳ 1.000 a ₳ 320.100,0012. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: Artículo cuarto. Capital: El capital social es de ciento setenta y nueve mil novecientos australes, representado por 179.900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas y aportadas por los socios en la proporción de 44.975 cuotas por un valor nominal de cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco australes cada uno. Pizarro S.A.I.C. modifica a la siguiente redacción los arts. 1º y 4º de sus estatutos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Guillemi S.A." continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "PIZARRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital es de australes ₳ 320.100,0012 representado por 3.201.100.012 acciones de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Jujuy 1293, piso 3º Capital.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 15/2/89

e. 21/2 Nº 39.642 v. 23/2/89

"C"

CENTURIA
S.A.F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de junio de 1980, la sociedad resolvió reducir el capital social, el que fuera aumentado a $ 500.000.000 en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17.1.80. La reducción es de 39.500.000 (representativo de 7.900.000 acciones Clase "A" y 31.600.000 acciones Clase "B", todas de valor nominal $ 1 cada una), lo que corresponde al Saldo de revalúo contable ley 19.742 capitalizado, dejándose constancia que con la reducción precedente el capital social totalmente suscripto e integrado asciende a $ 460.500.000, compuesto por 460.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables: 92.100.000 Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 368.400.000 Clase "B" con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una.

El Directorio

e. 21/2 Nº 41.303 v. 23/2/89

"D"

DITRON
Sociedad Anónima

Comunica a los accionistas a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecer conforme al Artículo 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social de ₳ 25.000 a ₳ 950.000 emitiendo ₳ 925.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Integración al contado y en efectivo en el acto de suscribir. El Directorio.

El Presidente

e. 21/2 Nº 41.238 v. 23/2/89

"P"

PALOMO Y CIA.
Sociedad Anónima
Expediente 16.295

Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/1/89 se ha resuelto el Aumento del Capital Social por ₳ 1.000.000, llevándolo a un total de ₳ 1.500.000. El aumento se conforma por acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n ₳ 10.- cada una, clase A de 5 votos por acción y llevarán los números 50.001 a 150.000.- El aumento se destina a capitalización parcial del saldo del Ajuste del Capital, como surge del Balance aprobado en dicha Asamblea, Capítulo de Patrimonio Neto. El Directorio.

El Apoderado

e. 21/2 Nº 41.240 v. 23/2/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BALANCES

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Monteagudo 64 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: No posee.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	175.267.659.-
— Bancos y Corresponsales	68.646.517.-
	243.914.176.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	14.461.845.-
— Sin cotización	118.645.-
	14.580.490.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	156.215.886.-
— Documentos a sola firma	98.844.584.-
— Documentos descontados y comprados	50.638.198.-
— Hipotecarios	2.390.000.-
— Prendarios	1.966.821.-
— Al sector financiero	73.000.000.-
— Otros	464.753.-
	383.520.242.-
Menos: Intereses documentarios	(6.256.210.-)
	377.264.032.-
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	71.731.529.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.533.966.-)
	446.461.595.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	33.905.277.-
— BCRA - Depósito Especial Com. "A" 1200	1.665.742.-
— BCRA - Depósito Indisponible Com. "A" 1255	26.305.634.-
— BCRA - Depósito Indisponible Com. "A" 1287	5.528.312.-
— BCRA - Depósito a plazo Com. "A" 1241	110.818.158.-
— Diversos	9.943.329.-
	188.166.452.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	38.532.538.-
	226.698.990.-
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras F. E. B. A. N. C. O. O. P.	4.656.-
	4.656.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos al personal	4.200.-
— Préstamos al personal	65.156.-
— Ahorro obligatorio —Ley 23.427—	621.461.-
— Deudores Varios	1.857.898.-
— Otros	301.951.-
	2.850.666.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	645.169.-
	3.495.835.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	91.123.996.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	49.961.733.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5.709.261.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.791.267.-
Total del Activo	1.083.741.999.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	60.302.126.-
— Ahorro común y especial	41.222.418.-
— Plazo fijo	637.135.740.-
— Otros	4.355.537.-
	743.015.821.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	22.823.031.-
	765.838.852.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	33.905.277.-
— Banco Central de la República Argentina	46.524.582.-
— Otros bancos y organismos internacionales	3.058.872.-
— Diversas	13.179.825.-
	96.668.556.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.397.420.-
	104.065.976.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	594.885.-
— Impuestos a pagar	4.554.572.-
— Otras	502.311.-
	5.651.768.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	51.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	835.004.-
Total del Pasivo	876.391.651.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.113.155.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	177.670.893.-
SUBTOTAL	187.784.048.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	18.288.062.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.278.238.-
Total del patrimonio neto	207.350.348.-
Total del pasivo más patrimonio neto	1.083.741.999.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	22.142.783.-
— Garantías recibidas	150.891.480.-
— Otras garantías otorgadas	108.740.537.-
— Documentos redescontados	39.791.441.-
— Valores en custodia	9.599.345.-
— Valores al cobro	82.519.899.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.936.132.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	86.145.376.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	881.246.523.-	2.451.625.-	883.698.148.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	24.863.353.-	43.333.-	24.906.686.-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	8.649.371.-	8.649.371.-
	906.109.876.-	11.144.329.-	917.254.205.-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	753.076.147.-	1.627.037.-	754.703.184.-
— Cuenta Regulación Monetaria	(9.252.-)	////	(9.252.-)
— Aporte al Fondo de Garantía	1.865.748.-	////	1.865.748.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	16.346.003.-	447.311.-	16.793.314.-
	771.278.646.-	2.074.348.-	773.352.994.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	7.180.148.-	—.—	7.180.148.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	20.469.189.-	9.504.597.-	29.973.786.-
	20.469.189.-	9.504.597.-	29.973.786.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	11.062.402.-	233.786.-	11.296.188.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.319.692.-	623.138.-	1.942.830.-
	12.382.094.-	856.924.-	13.239.018.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	95.258.483.-	13.394.610.-	108.653.093.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			16.147.521.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados			7.173.446.-
— Depreciación de bienes de uso			1.976.451.-
— Servicios al personal			1.197.261.-
— Servicios de seguridad			5.087.534.-
— Seguros Varios			976.581.-
— Alquileres varios			628.984.-
— Papelería y Utiles			2.217.713.-
— Electricidad y comunicaciones			3.226.538.-
— Propaganda y publicidad			395.568.-
— Impuestos varios			3.212.995.-
— Gastos de mantenimiento			2.316.290.-
— Rep., viáticos y movilidad			1.172.539.-
— Otros			4.127.153.-
			49.856.574.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(5.053.836.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios			3.022.356.-
— Intereses por otras operaciones diversas			834.240.-
— Créditos recuperados			148.592.-
— Gastos varios recuperados			5.069.422.-
— Otras			188.241.-
			9.262.851.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			97.295.-
— Depreciación de bienes diversos			376.685.-
— Amortización llave de negocio			697.555.-
— Siniestros varios			40.282.-
— Donaciones varias			1.618.448.-
— Otras			204.097.-
			3.034.362.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			103.585.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.278.238.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

Importe en australes

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	39.762	6.656.346	6.696.108
TITULOS PUBLICOS			
PRESTAMOS	39.300.523		39.300.523
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	38.588.265		38.588.265
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES			
CREDITOS DIVERSOS		272.083	272.083
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	96.345		96.345
TOTAL	78.024.895	6.928.429	84.953.324
PASIVO			
DEPOSITOS			
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	41.615.768	36.399.327	78.015.095
OBLIGACIONES DIVERSAS			
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	161.960		161.960
	41.777.728	36.399.327	78.177.055
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	22.142.783		22.142.783
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	71.614.826		71.614.826
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	39.791.441		39.791.441
VALORES AL COBRO	80.340.763		80.340.763
TOTAL	213.889.813		213.889.813

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los Estados Contables al 31 de diciembre de 1988, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, y por lo tanto contemplan en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y la Circular "A" 702 modificada por la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los Estados Contables en moneda de cierre son los siguientes:

a) Los Activos y Pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los Activos y Pasivos monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes. El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no exceden los valores de plaza.

d) Las cuentas del Estado de Resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas:

— Resultado monetario por intermediación financiera y
— Resultado monetario por otras operaciones.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina al cierre del periodo. Las diferencias de cambio resultantes han sido totalmente imputadas a los resultados del periodo.

b) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

c) Bienes de Uso y Bienes Diversos.

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluyen el de las mejoras incorporadas en ellos reexpresadas en moneda del ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.

Las Amortizaciones se calcularán por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio económico se hallan los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

a) Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 1255 por ₳ 26.305.634.-

b) Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 1287 por ₳ 5.528.312.-

c) Depósito a Plazo en el Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 1241 por ₳ 110.818.158.-

4. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta Ajustes del Capital ha tenido la siguiente evolución a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina:

al 31/12/84	₳	1.712.848.-
al 31/12/85	₳	4.898.593.-
al 31/12/86	₳	8.602.606.-
al 31/12/87	₳	25.940.476.-
al 31/12/88	₳	177.670.893.-

5. APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REP. ARG.

Para cumplimentar lo requerido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina se incluye la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, CONAU 1-44, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

6. ESTADOS CONTABLES NO EXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

Los estados contables expuestos en el anexo "K" han sido preparados según bases que no contemplan en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda que difieren de las descriptas en la nota 1.-, principalmente en los siguientes aspectos referidos a la unidad de medida:

1. — No presentan la correción monetaria de los rubros que integran el estado de resultados, y

2. — No registran el resultado monetario asignado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

7. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo Nº 17 de la Ley Nº 19.322.

María A. Cappelli, Gerente Administrativo. — Julio César Chaile, Gerente General. — Elías Faran, Presidente. — Gastón Suárez, Síndico Titular. — Ernesto Santos, Cont. Públ. Nac., C.P.C.E.C.F. Tº XXVII Fº 133, Auditor Externo.

Al Consejo de Administración del
Banco Almafuerte Cooperativo Limitado

DICTAMEN DEL AUDITOR

1. — Estados Contables y alcances de Auditoría

He examinado el Balance General del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1988, el Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el período terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas e incluso las verificaciones dispuestas por las normas mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

2. — Aclaraciones previas al Dictamen

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante utilizando para el mes de Junio de 1985 el coeficiente dado por la Comunicación "A" 702, CONAU 1-38 y procediendo a corregir dicho efecto, de acuerdo con la Comunicación "A" 1210, CONAU 1-38, en el presente ejercicio finalizado el 31/12/88.

3. — Dictamen del Auditor

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones, y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, y en concordancia con las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina a tal efecto.

4. — Información solicitada por disposiciones legales vigentes.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales en vigencia informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros llevados de acuerdo con normas legales y reglamentarias del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

b) Al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que según surgen de los registros contables ascienden a ₳ 615.579,06, siendo no exigibles.

c) En el anexo "K" se presentan estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adqusitivo de la moneda.

d) Al 31 de diciembre de 1988 la deuda devengada a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ascendía a ₳ 2.189.225. Dicho importe ha sido calculado en base a la Ley Nº 19.322 artículo 17 inciso f).

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1989.

Ernesto Santos, Cont. Públ. Nac., C.P.C.E.C.F. Tº XXVII Fº 133, Auditor Externo.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89. Legalización 339.628 I.T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Santos Ernesto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 27, Fº 133 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Señores Asociados del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De mi mayor consideración:

El Consejo de Administración ha presentado para mi dictamen la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Los Estados Contables se presentan ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 551 del 9 de noviembre de 1984 y Comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985, modificada por la Comunicación "A" 1210, emitidas por el Banco Central de la República Argentina, corrigiendo así las "Normas Contables para las Entidades Financieras".

He examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y además funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

En mi opinión, la Memoria y los Estados Contables expuestos en moneda constante presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados puestos a consideración del suscripto concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Sin mas saludo a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LTDO. — Gastón Suárez, Síndico Titular.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.282

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL BUENOS AIRES

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Carece de fecha por ser entidad oficial extranjera

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31-12-88
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	31/12/88	31/12/87
A. DISPONIBILIDADES	12.127.677.-	25.158.184.-
— Efectivo y Oro	1.454.689.-	2.576.061.-
— Bancos y Corresponsales	10.672.988.-	22.582.123.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	17.527.191.-	13.973.091.-
— Con cotización	17.527.191.-	13.973.091.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	67.310.549.-	114.643.839.-
Capitales:		
— Adelantos	52.189.327.-	73.214.769.-
— Documentos a sola firma	7.508.589.-	21.045.081.-
— Documentos descontados	6.922.776.-	6.254.849.-
— Personales	118.937.-	245.480.-
— Otros		
— Préstamos Interfinancieros	19.000.000.-	22.267.756.-
— Diversos	3.145.897.-	1.203.991
Menos: Intereses Documentados	205.706.-	——
Más: Ajustes e Int. devengados a cobrar	2.101.412.-	2.894.533.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	23.470.683.-	12.482.620.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	26.728.944	38.873.961
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	11.358.323.-	22.652.399.-
— Diversos		
— B. C. R. A. - Depósito Especial Com. "A" 1096	—.—	3.922.158.-
— B. C. R. A. - Depósito a Plazo Com "A" 1241	3.723.433.-	—.—
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	5.037.573.-	6.465.666.-
— Compras de cambio contado a liquidar	5.496.415.-	2.868.002.-
— Otros	400.692.-	1.349.786.-
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	712.508.-	1.615.950.-
E. CREDITOS DIVERSOS	3.714.824.-	2.122.298.-
Capitales:		
— Otros:		
— Ahorro Obligatorio	3.479.974.-	1.798.429.-
— Diversos	234.850.-	323.869.-
F. BIENES DE USO (Anexo D)	42.352.867.-	34.507.429.-
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—.—	3.787.225.-

ACTIVO	31/12/88	31/12/87
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—.—	—.—
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	16.350.-	4.242.-
Total del Activo	169.778.402.-	233.070.269.-

PASIVO	31/12/88	31/12/87
J. DEPOSITOS	10.384.114.-	16.619.593.-
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	3.012.377.-	6.507.142.-
— Ahorro Común y Especial	1.673.196.-	2.264.917.-
— Plazo fijo	5.465.087.-	7.238.654.-
— Otros	6.614.-	227.004.-
Más: Ajustes e int. dev. a pagar	226.840.-	381.876.-
K. OTRAS OBLIG. POR INTERM. FINAN.	98.479.530.-	130.515.982.-
Capitales:		
— Aceptaciones	11.358.323.-	22.652.399.-
— Bco. Central de la Rep. Argentina	10.373.206.-	22.271.886.-
— Otros Bancos y Org. Internac.	59.276.829.-	65.178.803.-
— Diversas:		
— Ventas de cambio cont. a liq.	5.473.589.-	8.843.814.-
— Acreed. por compra de cambio contado a liquidar	5.063.664.-	2.090.826.-
— Otras	166.816.-	864.699.-
Más: Ajustes e int. dev. a pagar	6.767.103.-	8.613.555.-
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	3.269.765.-	2.098.784.-
Capitales:		
— Rem. y cargas soc. a pagar	191.422.-	178.513.-
— Impuestos a pagar	507.530.-	1.654.982.-
— Otras:		
— Retenciones a pagar s/remun.	123.031.-	98.578.-
— Acreedores Varios	2.447.782.-	163.742.-
— Diversas	—.—	2.969.-
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—.—	7.380.-
Total del Pasivo	112.133.409.-	149.241.739.-

PATRIMONIO NETO	31/12/88	31/12/87
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	11.129.-	11.129.-
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	75.-	75.-
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	63.930.221.-	55.780.790.-
SUBTOTAL	63.941.425.-	55.791.994.-
P. RESERVAS DE UTILIDADES	12.572.054.-	11.447.588.-
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(18.868.486.-)	16.588.948.-
Total del patrimonio neto	57.644.993.-	83.828.530.-
Total del pasivo más patrimonio neto	169.778.402.-	233.070.269.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	62.403.109.-
— Garantías recibidas	64.894.906.-
— Otras garantías otorgadas	9.916.137.-
— Valores en custodia	9.175.850.-
— Valores al cobro	138.668.742.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	310.276.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.136.887.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1989.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 31/12/88	TOTAL 31/12/87
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes a int. por disponib., préstamos y otros créditos por interm. financiera	98.621.217.-	1.454.336.-	100.075.553.-	98.731.088.-
— Resultado por títulos públicos	8.192.643.-	17.584.562.-	25.777.205.-	14.255.775.-
— Diferencia de cotiz. y m/ extranjera	——	8.094.923.-	8.094.923.-	4.795.668.-
	106.813.860.-	27.133.821.-	133.947.681.-	117.782.531.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por inter. financiera	63.459.272.-	——	63.459.272.-	47.169.203.-
— Aporte Fondo de Garantía	37.745.-	——	37.745.-	61.284.-
— Aportes e impuestos s/ingr. financieros	4.206.260.-	265.500.-	4.471.760.-	4.522.666.-
	67.703.277.-	265.500.-	67.968.777.-	51.753.153.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	15.202.077.-	20.605.001.-	35.807.078.-	12.320.039.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	547.735.-	6.121.868.-	6.669.603.-	7.545.344.-
	547.735.-	6.121.868.-	6.669.603.-	7.545.344.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.930.-	219.770.-	222.700.-	195.797.-
— Aportes e impuestos s/ingr. por serv.	35.603.-	397.922.-	433.525.-	490.447.-
	38.533.-	617.692.-	656.225.-	686.244.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FINANCIERA	(32.797.775.-)	(20.510.200.-)	(53.307.975.-)	(53.785.553)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	7.574.759.-		7.574.759.-	7.563.969.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.481.456.-		1.481.456.-	2.019.219.-
— Depreciación de Bienes de Uso	1.133.612.-		1.133.612.-	1.045.562.-
— Otros:				
— Impuestos	1.797.729.-		1.797.729.-	2.545.851.-
— Gtos. de mant., Conserv. y Reparac.	828.995.-		828.995.-	1.243.670.-
— Electricidad y Comunicaciones	971.832.-		971.832.-	1.190.058.-
— Diversos	2.394.270.-		2.394.270.-	2.740.731.-
	16.182.653.-		16.182.653.-	18.349.060.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(24.562.720.-)	(8.742.704)	(33.305.424.-)	(11.566.174.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones Desafectadas	——	——	——	362.503.-
— Otras:				
— Gastos Recuperados	1.020.511.-	——	1.020.511.-	1.505.120.-
— Ajustes e int. por créditos diversos	3.453.351.-	——	3.453.351.-	1.127.989.-
— Diversas	69.625.-	——	69.625.-	16.325.-
	4.543.487.-		4.543.487.-	3.011.937.-
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por op. con Bienes de Uso y Diversos	20.814.-		20.814.-	——
— Depreciación de Bienes Diversos	59.570.-		59.570.-	56.788.-
— Otras:				
— Impuesto a los Ingresos Brutos	204.457.-		204.457.-	119.223.-
— Diversas	16.442.-		16.442.-	27.893.-
	301.283.-		301.283.-	203.904.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(2.344.962.-)	——	(2.344.962.-)	(1.275.178.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	(22.665.478.-)	(8.742.704.-)	(31.408.182.-)	(10.033.319.-)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(22.665.478.-)	(8.742.704.-)	(31.408.182.-)	(10.033.319)

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 diciembre de 1989

RUBROS	Importe en Australes Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4.420.162.-	4.420.162.-
TÍTULOS PıBLICOS	17.527.191.-	17.527.191.-
PRESTAMOS	28.381.269.-	28.381.269.-
OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANCIERA	16.854.738.-	16.854.738.-
TOTAL	67.183.360.-	67.183.360.-
PASIVO		
OTRAS OBLIGAC. POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	55.505.612.-	55.505.612.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	2.441.003.-	2.441.003.-
TOTAL	57.946.615.-	57.946.615.-
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZ.)	59.684.183.-	59.684.183.-
GARANTIAS RECIBIDAS	55.091.202.-	55.091.202.-
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	5.680.611.-	5.680.611.-
VALORES EN CUSTODIA	7.950.628.-	7.950.628.-
VALORES AL COBRO	138.345.372.-	138.345.372.-
TOTAL	266.751.996.-	266.751.996.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
(Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/88)

I. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los saldos expuestos en los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, siendo la misma la del cierre del periodo. dichos saldos fueron preparados siguiendo la metodología establecida en la Comunicación "A" 551 - Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas legales en vigencia y su valuación se ha realizado siguiendo los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 7 Circular CONAU 1.

UNIDAD DE MEDIDA: (REEXPRESION EN MONEDA DE CIERRE)

La unidad de medida para reexpresar los saldos en los Estados Contables es la moneda constante, siendo la misma la moneda de cierre del periodo respectivo.

La metodología para la reexpresión de los saldos es sumariamente la siguiente:

1. Los Activos y Pasivos no monetarios y el Patrimonio Neto fueron actualizados teniendo en cuenta el efecto inflacionario del periodo.

2. Los saldos mensuales netos de los Activos y Pasivos monetarios fueron actualizados con el objeto de compensar los resultados del periodo y de traer de éstos los factores inflacionarios que los distorsionan. El reflejo de estas actualizaciones quedó establecido en las siguientes partidas:

— Resultados Monetarios por Intermediación Financiera
— Resultado Monetario por Otras Operaciones

3. El Estado de Resultados fue actualizado de acuerdo a la anticuación mensual de las registraciones efectuadas con respecto a la fecha de presentación de los Estados Contables.

CRITERIOS DE VALUACION

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último dia hábil del mes.

2. Títulos Públicos - (BONEX): Se valuaron de acuerdo a la cotización del último dia hábil del mes, menos los gastos estimados de venta.

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes: Fue realizado por el método exponencial para el total a las carteras Activas y Pasivas.

4. Bienes de Uso y Diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la Circular CONAU I- 38 Rubros Bienes de Uso y Diversos.

Las depreciaciones correspondientes al ejercicio se realizaron sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Observaciones:

La Unidad de Medida y los Criterios de Valuación son factores absolutamente independientes para la elaboración de los saldos expuestos.

II. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se originaron por la derogación de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, que habia establecido el desagio del índice de ajuste (Precios por mayor nivel general) para el mes de Junio de 1985.

Esta derogación fue comunicada por Circular "A" 1210 del 22-06-88.

III . BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el Rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se hallan registrados los depósitos indisponibles por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo al siguiente detalle:

1. Depósito indisponible Comunicación "A" 1184: A 78.459.-
2. Depósito a plazo Comunicación "A" 1241: A 4.167.250.-

En el rubro "Disponibilidades" se registran:

1. Activo Financiero Comunicación "A" 1096: A 1.110.000.-
2. Depósito Especial Comunicación "A" 1291: A 100.000.-
3. Depósito Especial Comunicación "A" 1242: A 274.474.-

IV. CONTINGENCIAS

El quebranto impositivo de ejercicios anteriores del impuesto a las Ganancias, actualizado a fecha de cierre asciende a: A 31.957.054.- (Australes Treinta y un millones novecientos cincuenta y siete mil cincuenta y cuatro 00/100) aproximadamente.

V. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación A-760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VI. OTROS

Conforme a lo dispuesto por el inciso F) del Articulo 17 de la Ley Nº 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidas de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

Cdor. Eduardo Fiorenzo, Jefe de Contaduria. — Angel Alberto Cavassuto, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente de la Sucursal Buenos Aires del
BANCO DE LA REPıBLICA ORIENTAL URUGUAY

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoria que hemos realizado de los Estados Contables del BANCO DE LA REPıBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY detallados en el apartado I) de este informe.

I. ESTADOS AUDITADOS

— Balances Generales al 31 de Diciembre de 1987 y al 31 de Diciembre de 1988.

— Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1987 y el 31 de dde Diciembre de 1988.

— Estados, Anexos y Notas al 31 de Diciembre de 1988.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU - 1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Previamente se ha emitido el 11 de Febrero de 1988 informe de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en I, presentan razonablemente la información sobe la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay, al 31 de Diciembre de 1987 y al 31 de Diciembre de 1988, así como los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 31 de Diciembre de 1988 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de registros contables asciende a A 184.655,58 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Comunicación "A" 716 CONAU - 1-41 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarias (inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322) informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota VI, consideramos razonable el cálculo efectuado por la entidad.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1989.

Dra. Patricia M. Germano, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº CXXXVII-Fº 189.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 9/02/89. Legalización 100.948 D. T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Germano Patricia Maria tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de Contadores Públicos al Tº 137, Fº 189 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Ribero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.346

PRUDENCIA- COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GLES. S. A.

Domicilio legal: Perú 556 - Buenos Aires
Sede administrativa: Perú 556 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 23/8/1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/3/32 - 3/9/48 - 3/2/59 - 24/8/65 - 13/9/79 8/5/81 - 10/2/84 - 5/6/86 - 28/8/86 - 29/9/86 - 14/8/87 - 21/7/88
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 141
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 40 el 16/6/48

Ramos autorizados a operar: Incendio - Automotores - Transportes - Cristales - Aeronavegación - Robo - Riesgos Varios - Accidentes Personales - Terremoto - Granizo - Ganado - Caución - Combinado Fliar. - Int. de Industria - Responsabilidad Civil - Interrup. Explotación - Cascos - Seg. Técnico - Pol. Hogar - Vida Colectivo - Crédito - Accidentes del Trabajo.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS DE 1 VOTO	₳ 300.000.-	₳ 300.000.-

Duración de la entidad: hasta el 22 de marzo de 2022

EJERCICIO ECONOMICO Nº 65 **INICIADO EL:** 1/7/87 **CERRADO EL:** 30/6/88

ACTIVO

Disponibilidades	430.620,-
Inversiones	35.508.713,-
Créditos	
Premios a Cobrar	6.747.897.-
Reaseguros	2.971.406.-
Coaseguros	172.620.-
Otros Créditos	642.835.-
Inmuebles	10.184.155-
Bienes Muebles de Uso	909.839.-
Otros Activos	——
TOTAL ACTIVO	57.568.085,-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	12.867.539.-
Con Reaseguradores	9.870.533.-
Con Coaseguradoras	633.913.-
Con Productores	471.063.-
Fiscales y Sociales	1.685.777.-
Otras Deudas	1.170.656.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.886.072-
Previsiones	——
TOTAL PASIVO	29.585.553,-

PATRIMONIO NETO

Capital	1.400.000,-
Aportes no Capitalizados	——
Ajustes al Patrimonio	12.640.312-
Ganancias Reservadas	370.204.-
Resultados no Asignados	13.572.016.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	27.982.532.-
TOTAL	57.568.085.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000.-	—	13.740.312.-	284.405.-	7.944.568.-	22.269.285.-
2. Distribución de resultados asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 30/10/87				85.799.-	(85.799.-) (1.172.838.-)	—— (1.172.838.-)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio	1.100.000.-		(1.100.000.-)			
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					6.886.085.-	6.886.085.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.400.000.-	——	12.640.312.-	370.204.-	13.572.016.-	27.982.532.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	15.509.013		105.307	115.614.320
Siniestros	(8.498.037)		(724.365)	(9.222.402)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	——		——	——
Gastos de Producción y Explotación	(8.137.390)		(70.457)	(8.207.847)
Otros Ingresos y Egresos	66.976			66.976
RESULTADO TECNICO	(1.059.438)		(689.515)	(1.748.953)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				3.374.772
Resultado por Realización				433.674
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(360.647)
Resultado por Exposición a la Inflación				5.737.239
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				9.185.038
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				7.436.085
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				——
SUB - TOTAL				7.436.085
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(550.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				6.886.085

INFORME DEL AUDITOR

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de "PRUDENCIA - Compañía Argentina de Seguros Generales "S. A." al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha brindando toda la información contemplada, de acuerdo con las normas profesionales vigentes y las específicas para la actividad aseguradora establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Artículo 10º manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de previsión asciende a ₳ 133.675,46 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

Dr. Ricardo Pedro Canullo, Contador Público U.N.L.P. Tomo 21 - Folio 22 - C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que, las Reservas de Riesgos en Curso, constituidas al 30 de junio de 1988, por un importe total de ₳ 2.886.071,57 han sido determinadas de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El aludido importe se forma de la siguiente manera:

— Seguros Directos 2.290.153,81
— Reaseguros Activos 595.917,76

Asimismo, informo que, las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registrada en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y tomo I - Fº 88 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires. 16/11/88 Legalización 33.008 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de C.P. al Iº 21 Fº 22, encontrándose plenamente habilitado como tal. Enrique E. Yeregui, Contador Público, Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 16/11/88 Legalización Nº 33009 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que la Dra. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de C.P. al T. 1, Fº 88, encontrándose plenamente habilitada como tal.- Dr. Enrique E. Yeregui - Cont. Públ. (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones

Nº 41 382

LA HOLANDO - SUDAMERICANA - COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ANEXO Nº "1"

Domicilio legal: Sarmiento 309 - Capital Federal
Sede administrativa: Sarmiento 309 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 29-12-1918
Fecha de las modificaciones a los estatutos: última 31-10-85
Inscripta en I.G.J.. bajo el Nº 1488
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 79, el 16/6/1948
Ramos autorizados a operar: Vida - Incendio - Transp. - Autom. - Crist. - Aeronavegación- Acc. Pers. - Acc. Trab. - Robo - R. Civil - Ganado - Caución - S. Técn. - Comb. Fam. - Int. de Comercio.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOM. NO END. ORDS. (5 VOTOS)	₳ 6.500	₳ 6.500
NOM. NO END. ORDS. (1 VOTO)	₳ 6.500	₳ 6.500
TOTAL	₳ 13.000	₳ 13.000

Duración de la entidad: 99 años (21-10-2017)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 70º **INICIADO EL:** 1/7/87 **CERRADO EL:** 30/6/88

ACTIVO

Disponibilidades	5.841.279
Inversiones	70.570.476
Créditos	
Premios a Cobrar	24.301.868
Reaseguros	159.530
Coaseguros	132.266
Otros Créditos	3.332.664
Inmuebles	17.702.654
Bienes Muebles de Uso	91.534.418
Otros Activos	——
TOTAL ACTIVO	123.575.155

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	19.692.708
Con Reaseguradores	9.445.862
Con Coaseguradoras	425.162
Con Productores	4.230.175
Fiscales y Sociales	3.819.263
Otras Deudas	4.067.033
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	13.574.462
Previsiones	——
TOTAL PASIVO	55.254.665

PATRIMONIO NETO

Capital	1.600.000
Aportes no Capitalizados	——
Ajustes al Patrimonio	54.333.006
Ganancias Reservadas	4.511.543
Resultados no Asignados	7.875.941
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	68.320.490
TOTAL	123.575.155

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.600.000	——	54.333.006	3.762.348	9.905.131	69.600.485
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 30-10-87				749.195	(3.904.775)	(3.155.580)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros movimientos Trans. R. G. 19.752						
7. Resultado del ejercicio					1.875.585	1.875.58
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.600.000	——	54.333.006	4.511.543	7.875.941	68.320.490

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	59.440.840	6.868.916	54.173	66.363.929
Siniestros	(13.867.785)	(2.868.086)	4.102.989	(12.632.882)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(29.164.932)	(7.312.675)	(6.021)	(36.483.628)
Otros Ingresos y Egresos	322.938	(12.490)	——	310.448
RESULTADO TECNICO	16.731.061	(3.324.335)	4.151.141	17.557.867
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				11.275.971
Resultado por Realización				734.012
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(3.706.701)
Resultado por Exposición a la Inflación				(23.315.384)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(15.012.282)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				2.545.585
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				2.545.585
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(670.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.875.585

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía., Contadores Revisores. —Andres Moar Vieites (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. — Leonildo A. a. Carretto, Sindico.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 109.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

CERTIFICAMOS que al 30 de Junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 269.067,12 la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Arnaiz Ruiz Carreto y Cía., Contadores Revisores. — Andres Moar Vieites (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 5.584.892,01 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1988 ascienden a ₳ 8.136,31.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1988 para Seguros Directos y Reaseguros Activos, ascienden a ₳ 7.989.511,28.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y tomo I - Fº 88 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/11/88 Legalización Nº 2242 I. T. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula AC al Tº 1 Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.329

CAJA DE JUB. SUB. Y PENS. DEL PERS. BCO. PROV.

Denominación de la entidad: CAJA DE JUB. SUB. Y PENS. DEL PERS. BCO. PROV.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 71 - Capital Federal
Sede administrativa: Paraguay 610 9º y 10º Piso- Capital Federal (Transitorio)
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en S. A. C. /I.N.A.M./I.N.A.C. bajo el Nº
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 340 el 1/9/61
Ramos autorizados a operar: Incendio - Robo - Ganado - Automotores- Riesgos Varios - Granizo -Cristales - Vida- Accidentes Personales - Caución - Accidentes de trabajo

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	20.496.686,47
Inversiones	45.535.035,25
Créditos	
Premios a Cobrar	5.616.736,57
Reaseguros	1.117.731,61
Coaseguros	
Otros Créditos	170.804,81
Inmuebles	
Bienes Muebles de Uso	22.287,73
Otros Activos	13.184.609,36
TOTAL ACTIVO	86.143.891,80

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	6.704.311,24
Con Reaseguradores	9.026.817,64
Con Coaseguradoras	
Con Productores	
Fiscales y Sociales	515.668,01
Otras Deudas	14.758.260,49
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	4.316.472,60
Previsiones	10.089.000,00
TOTAL PASIVO	45.410.529,98

PATRIMONIO NETO

Capital	1.632.206,62
Aportes no Capitalizados	9.323.243,10
Ajustes al Patrimonio	
Ganancias Reservadas	29.777.912,10
Resultados no Asignados	
TOTAL PATRIMONIO NETO	40.733.361,82
TOTAL	86.143.891,80

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	945,44		10.954.504,28		25.852.336,97	36.807.786,69
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por						
3. Suscripción de Capital	1.631.261,18		(1.631.261,18)			
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					3.925.575,13	3.925.575,13
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.632.206,62		9.323.243,10		29.777.912,10	40.733.361,82

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	58.353.577,38	17.619.582,00	7.097.320,94	83.070.480,32
Siniestros	10.943.587,47	9.084.352,99	11.409.942,81	31.437.883,27
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	51.818.501,72	3.050.851,89	12.087.839,98	66.957.193,59
Otros Ingresos y Egresos	17.240.443,91	(316.205,75)	12.578.433,12	29.502.671,28
RESULTADO TECNICO	12.831.932,10	5.168.171,37	(3.822.028,73)	14.178.074,74
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.209.880,22
Resultado por Realización				776.553,66
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(1.134.131,21)
Resultado por Exposición a la Inflación				(9.057.225,07)
Resultado por Tenencia				(2.047.577,21)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(10.252.499,61)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				3.925.575,13
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				3.925.575,13
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				3.925.575,13

Contador: Dr. Leonardo Stasi — Sub-Gerente: Sr. Francisco H. Potenza — Sindico/s: Dr. Héctor Drewes — Auditor: Dr. Miguel Batalla — Presidente: Lic. Eduardo P. Amadeo.

INFORME AUDITOR

He procedido a examinar el Balance General al 30 de junio de 1988, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, correspondiente a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sección Seguros, aplicando normas de auditoría vigentes. Habiéndose auditado sobre lo requerido por Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. En mi opinión los Estados de Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sección Seguros - al 30 de Junio de 1988 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Dejo constancia que la Entidad no registra deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Miguel Angel Batalla, Contador Público. C.P.C.E.C.F. T. 150 Fº 179.

INFORME ACTUARIO

Certifico que la Reserva para Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Balance cerrado al 30 de junio de 1988 asciende a la suma de australes cinco millones ochocientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres con noventa y ocho centavos (A 5.820.443,98). Corresponden a Seguros Directos A 5.711.976,01 y a Retrocesiones A 108.467,97. Esta Reserva se constituyó de acuerdo con las Resoluciones Generales Nº 15.165, 15.306 y 18.975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La Reserva ha sido ajustada conforme lo establece la Resolución General Nº 19.752 del Organismo de Contralor. La Reserva constituida se considera suficiente para afrontar los compromisos asumidos. Asimismo certifico que a valores históricos la Reserva para Riesgos en Curso se eleva a australes tres millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con catorce centavos (A 3.734.874,14), correspondiente A 3.626.406,17 a Seguros Directos y A 108.467,97 a Retrocesiones. Los Seguros en Moneda Extranjera han sido calculados al cambio correspondiente a la fecha de cierre del Balance. Asimismo certifico que la Reserva Matemática asciende a la suma de australes ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y dos con trece centavos (A 181.642,13), que corresponde a Retrocesiones Inder.

Jorge J. J. González Gale, Actuario C.P. Mat. 9 Mat. 3568. Universidad de Buenos Aires, Inscrip. Consejo Profes. Córdoba.

Nº 41.

OCEANO - Compañía Argentina de Seguros S. A.

Denominación de la entidad: OCEANO - Compañía Argentina de Seguros S. A.
Domicilio legal: Perú 556 - Buenos Aires
Sede administrativa: Perú 556 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 26/3/1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/4/49 - 3/8/56 - 13/10/58 - 4/9/63 - 27/12/67 - 27/3/79 -16/6/83 - 14/2/84 - 17/6/85 - 16/5/86 - 2/9/87 - 26/7/88
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 148
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 227 el 2/7/1947
Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Aeronavegación - Automotores Cristales - Robo - Responsabilidad Civil - Granizo - Acc. del Trabajo - Riesgos Varios - Seguro Técnico - Caución - Acc. Personales - Terremoto - Póliza Hogar - Cascos - Interr. Explotación - Vida - Colectivo -Crédito - Combinado Familiar - Ganado

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS DE 1 VOTO	₳ 600.000.-	₳ 600.000.-

Duración de la entidad: hasta el 25 de marzo de 2046

EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	517.162,-
Inversiones	35.792.429,-
Créditos	
Premios a Cobrar	6.656.642,-
Reaseguros	
Coaseguros	9.166,-
Otros Créditos	1.621.744,-
Inmuebles	22.051.105-
Bienes Muebles de Uso	206.480-
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	66.854.728,-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	3.517.635,-
Con Reaseguradores	5.521.251.-
Con Coaseguradoras	403.369.-
Con Productores	293.079.-
Fiscales y Sociales	1.235.510.-
Otras Deudas	1.149.963.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.152.337.-
Previsiones	
TOTAL PASIVO	14.272.874,-

PATRIMONIO NETO

Capital	2.000.000,-
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	20.629.521.-
Ganancias Reservadas	977.606.-
Resultados no Asignados	28.974.727.
TOTAL PATRIMONIO NETO	52.581.854.-
TOTAL	66.854.728.,-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	600.000		22.029.521	842.987	19.879.070	43.351.578
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por: Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1987				134.619	(134.619) (1.735.146)	— (1.735.146)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	1.400.000		(1.400.000)			
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del Ejercicio					10.965.422	10.965.422
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.000.000		20.629.521	977.606	28.974.727	52.581.854

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	13.985.746		2.283	13.988.029
Siniestros	(5.899.288)		(134.658)	(6.033.946)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(5.813.394)		(147)	(5.813.541)
Otros Ingresos y Egresos	107.883			107.883
RESULTADO TECNICO	2.380.947		(132.522)	2.248.425
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				4.129.073
Resultado por Realización				886.802
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(737.412)
Resultado por Exposición a la Inflación				4.988.534
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				9.266.997
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				11.515.422
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—
SUB - TOTAL				11.515.422
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(550.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				10.965.422

INFORME DEL AUDITOR

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de "OCEANO - Compañía Argentinos de Seguros S. A." al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha brindando toda la información contemplada, de acuerdo con las normas profesionales vigentes y las específicas para la actividad aseguradora establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Artículo 10º manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la Sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. —

Dr. Ricardo Pedro Canullo, Contador Público U.N.L.P. Tomo 21 - Folio 22 - C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

16/11/88 Legalización Nº 33.008 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores al T. 21 Fº 22.- Enrique E. Yeregui, Contador Público, U.B.A. Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que, las Reservas de Riesgos en Curso, constituidas al 30 de junio de 1988, por un importe total de ₳ 2.152.337,42 han sido determinadas de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El aludido importe corresponde en su totalidad a Seguros Directos.

Asimismo, informo que, las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registradas en el Estado Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

16/11/88 Legalización 33009 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que la Dra. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula T. 1 Fº 88. - Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.384